La Jornada MAYA
CAMPECHE

Jueves 26 de noviembre de 2026
CAMPECHE · YUCATÁN · QUINTANA ROO · AÑO 12 · NÚMERO 2860 · www.lajornadamaya.mx
10 PESOS

EN EL 25N, MUJERES SALIERON A LAS CALLES PARA EXIGIR JUSTICIA Y UNA LEY QUE SANCIONE TENTATIVAS DE FEMINICIDIO

“Mientras la violencia machista persista, discursos de igualdad son sólo palabras”

- Feministas instalan tendedero frente a PJ de Campeche para denunciar a deudores alimentarios
- Gobierno de Sheinbaum destaca reducción en incidencia de homicidios contra población femenina



▲ Caminar solas por las calles, guardar silencio para no ser despedidas, salir todos los días con la esperanza de encontrar a la hija desaparecida: estas son sólo algunas de las expresiones del atropello que las mujeres siguen padeciendo, por lo que, durante la movilización del 25 de noviembre, activistas exigieron el cese de la impunidad y “ni una asesinada más”, durante la movilización en el Zócalo de la Ciudad de México. Además de prendas y pañoletas de color morado, entre las manifestantes también destacó el verde, en defensa del derecho al aborto. Foto Efe

JESSICA X., CAROLINA G., ANA R. Y LORENZO C. / P 3 A 5

Exigen al IMEC esclarecer gastos: hay recursos sin ejercer y alto gasto en honorarios

JAIRO MAGAÑA / P 10

Iniciativa de ley busca regular uso de pirotecnia para proteger la salud de personas autistas

JAIRO MAGAÑA / P 11

México *libra* nuevos aranceles impuestos por Trump ante problema de “sobreproducción”

EFE Y REUTERS / P 20

La Jornada MAYA

Directorio

Fabricio León Diez
Director y Editor responsable

Sabina León Huacuja
Directora editorial

Israel Mijares Arroyo
Director de operaciones

Andrés Silva Piotrowsky
Coordinador de edición impresa

Hugo Castillo Herrera
Subcoordinador de edición impresa

Felipe Escalante Tió
Jefe de mesa de redacción

Sasil Sánchez Chan
Editora K'iintsil

Antonio Bargas Cicero
Editor Deportes

Juan Carlos Pérez Villa
Jefe de información

Rosario Ruiz Canduriz
Coordinadora de información Quintana Roo

Pedro José Leo Cupul
Director comercial

Rodrigo Israel Valdez Ramayo
Administración

Consejo Editorial para la Lengua Maya
Fidencio Briceño Chel, Feliciano Sánchez Chan

Ulises Carrillo Cabrera
Asesor

LA JORNADA MAYA, Año 12, Número 2860.
Jueves 26 de noviembre de 2026

Es una publicación de lunes a viernes con un esquema de Circulación Pagada y Circulación Controlada, editada, publicada, impresa, y distribuida por Medios del Caribe S.A. de C.V. Calle 43 No. 299-D, San Ramón Norte. Mérida, Yucatán, CP 97117, Teléfono: (999) 2900633, bajo licencia de DEMOS, Desarrollo de Medios, SA de CV. Editor responsable: Fabricio León Diez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2014-100210372900-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido Número 16539, otorgado por La Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaria de Gobernación. Registro en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: actualizado el 7 de febrero de 2025. Impresión Digital y Distribución por Medios del Caribe S.A. de C.V. Calle 43 No. 299-D, San Ramón Norte. Mérida, Yucatán, CP 97117

Caso Gómez Mont: presiones de EU

Luego de permanecer tres semanas bajo custodia, pues fue aprehendida el 30 de octubre de este año, la ex conductora de televisión Inés Gómez Mont abandonó ese país luego de aceptar su salida voluntaria. Sin embargo, puesto que su detención respondió únicamente a la irregularidad de su situación migratoria, ya que su permiso para permanecer ahí venció en abril de 2021, las autoridades estadunidenses no atendieron a las órdenes de aprehensión que tenía en México.

De tomarse aislado el caso, esto no sería más que un incidente diplomático en el cual tendrían que revisarse las actuaciones de la representación mexicana en Estados Unidos, especialmente en la oportunidad para presentar un reclamo y exponer las órdenes de aprehensión contra Gómez Mont, y proceder a la solicitud de extradición. Sin embargo, debe verse un nuevo episodio de la relación asimétrica entre ambos países en lo que refiere a cooperación bilateral en materia de combate a la delincuencia.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ya anunció que enviará una nota diplomática a Estados Unidos por dejar partir a Gómez Mont a España, a donde ya se dirigió la solicitud de extradición, además de que presentará "una queja muy importante contra Interpol" por haber retirado la ficha roja de búsqueda contra Víctor Manuel Álvarez Puga, esposo de la ex presentadora de TV Azteca, y de ésta. Ambos están señalados por defraudación fiscal, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

Pero tomemos en cuenta que Estados Unidos solicitó la extradición del recién capturado Fausto Isidro Meza Gómez *El Chapo Isidro,* quien figuraba en la lista de los 10 más buscados de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI por sus siglas en inglés), de quien Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Gobernación, expresó que será juzgado en México. Este anuncio fue escuchado al norte del río Bravo.

Este no es el único caso. La presidenta Sheinbaum se ha mantenido firme en la exigencia de un trato de igual a igual y respeto a la soberanía nacional en las acciones de combate al crimen organizado. En esta dinámica, tanto Estados Unidos como México han negado extraditar a ciertos personajes, al menos hasta que se cumplan ciertos requisitos que avalen el trámite. Pese a ello, ya se ha enviado a 94 delincuentes a ese país.

Por la reacción de la Presidenta, es claro que la extradición de Inés Gómez Mont era un objetivo clave para su gobierno

Por la reacción de la Presidenta, es claro que la extradición de Inés Gómez Mont era un objetivo clave para su gobierno. Ahora se requerirá de la cooperación de España, pero también hay otros personajes como José Ulises Bernabé García, implicado en la desaparición de los 43 alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Gondra Burgos, de Ayotzinapa.

Así, no estamos ante un hecho aislado, sino frente a las complejidades de una relación en la que se supone es prioritaria la cooperación para el combate al crimen organizado, en la que una parte considera más importante capturar a quienes introducen estupefacientes a su territorio mientras otro se preocupa más por detener a quienes cooperan con estos para que obtengan dinero blanqueado gracias a operaciones poco claras. La pregunta de fondo no es sólo si los socios podrán ponerse de acuerdo, sino si están dispuestos a enfrentar los alcances de ambas ramas del mismo monstruo que es el crimen organizado.



▲ La ex conductora de televisión Inés Gómez Mont abandonó EU luego de aceptar su salida voluntaria de ese país. Foto IG @inesgomezmont

Q. Roo lidera delitos sexuales y *trata* en México durante 2026, revela colectivo

Gobernanza MX revela que la entidad registra las cifras más alarmantes del país

ANA RAMÍREZ
CANCÚN

Quintana Roo registra los indicadores más graves de violencia de género, delitos sexuales y trata de personas en México durante 2026, según un informe del colectivo feminista Gobernanza MX presentado en el marco del 25N (25 de noviembre), Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Entre enero y septiembre de 2026 se registraron 2 mil 490 víctimas de delitos sexuales

Gobernanza MX señala que datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ubican a la entidad en primer lugar nacional en víctimas de delitos sexuales, investigaciones por violación y llamadas de emergencia al 911 por agresiones contra mujeres.

Las cifras confirman la crisis: entre enero y septiembre de 2026 se registraron 2 mil 490 víctimas de delitos sexuales (86.2 por ciento mujeres), con una tasa de 130.7 por cada 100 mil habitantes, el doble del promedio nacional, y el estado lidera en carpetas por violación (30.7 frente a 12.4 a nivel nacional) y llamadas al 911 (419.46 reportes por cada 100 mil mujeres), acumulando casi la mitad de investigaciones por trata en el país.

Asimismo, 43.5 por ciento de las víctimas de delitos sexuales son infantes o adolescentes. Benito Juárez concentra dos tercios de los feminicidios estatales, Playa del Carmen reporta una alta violencia familiar en Villas del Sol, y Tulum presenta casos de explotación sexual infantil, mientras que Chetumal no cuenta aún con alerta de género.

Frente a esto, Gobernanza MX exige un mayor combate a la trata en zonas turísticas y atender al sur del estado. Dijeron que a nueve años de la Alerta de Violencia de Género que pesa sobre varios municipios del estado, fiscalías y centros de justicia son insuficientes, con colectivos que señalan que la falta de articulación entre atención y seguridad pública mantiene altos niveles de impunidad en el estado.



▲ Las cifras confirman la crisis: entre enero y septiembre de 2026 se registraron 2 mil 490 víctimas de delitos sexuales, con una tasa de 130.7 por cada 100 mil habitantes, el doble del promedio nacional. Foto Gobernanza MX

Mara Lezama presenta campaña "No te hagas, actúa" para erradicar la violencia contra las mujeres en Quintana Roo

DE LA REDACCIÓN
CANCÚN

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemora este 25 de noviembre, la gobernadora Mara Lezama Espinosa encabezó el lanzamiento de la estrategia estatal *Libres y seguras*, impulsada por la Secretaría de las Mujeres (Semujeres) para fortalecer la prevención de las violencias desde edades tempranas, mediante acciones educativas, comunitarias y tecnológicas.

Ante más de 3 mil alumnas de los subsistemas Conalep, Cobaqroo, Cecyte, Cetmar y Eva Sámano de López Mateos, reunidas en el Poliforum Benito Juárez, Lezama reafirmó el compromiso de este gobierno humanista con corazón feminista de garantizar que las niñas, adolescentes y mujeres vivan con libertad, dignidad, igualdad y sin miedo.

"No deberíamos tener miedo nunca, nadie puede decidir cómo nos vestimos, qué nos ponemos o qué queremos ser", afirmó la gobernadora al exhortar a las chicas presentes a amarse, pues todas son preciosas, inteligentes, talentosas, únicas e irrepetibles.

Durante el encuentro, Ximena Shiret Martínez Pérez, alumna del CBTIS 72 de Felipe Carrillo Puerto, compartió un mensaje en representación de las juventudes, reconociendo su participación como protagonistas de la transformación social y de la construcción de entornos libres de violencias.

Previamente, se tuvo la participación de las raperas mayas María Marlene Ucán Dzib, con nombre artístico Ixiim Koolel, y Verenice Chale Gil, con nombre artístico Killbeat, creadoras de la canción *Es tiempo de mujeres sin violencia* durante el 25N en el 2025, con quienes interactuó la gobernadora Mara Lezama en el escenario.

La estrategia *Libres y seguras* contempla cuatro ejes prioritarios: prevención de la violencia sexual y de género, prevención de la violencia digital, salud mental y prevención del suicidio y las autolesiones, así como la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Colectivo instala en Campeche *tendedero* para señalar a deudores alimentarios

Cada semana la organización recibe al menos 10 casos nuevos por violencia económica

LORENZO CHIM
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

En el marco de las movilizaciones por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, integrantes de la agrupación feminista Ley Sabina realizaron un *tendedero* en las afueras de Casa de Justicia, sede del Poder Judicial, para denunciar a los padres de familia que no cumplen con el pago de pensión o no han dado reconocimiento legal a sus hijos.

La agrupación feminista Ley Sabina realizaron la intervención a las afueras de Casa de Justicia



▲ El *tendedero* es una acción para denunciar públicamente a los padres que no cumplen con el pago de pensión o no han dado reconocimiento legal a sus hijos, como fue el caso del presidente municipal de Escárcega. Foto *La Jornada*

Arey Gasca Vásquez, representante de la organización expuso que cada semana reciben al menos 10 casos nuevos por violencia económica, es decir, que los papás se niegan a cumplir con sus obligaciones para con sus hijos. Se han judicializado muchos casos, y en ocasiones, la cercanía de los denunciados con funcionarios del Gobierno, retrasa la solución de las demandas pues denuncian que reciben protección.

Ese fue el caso del presidente municipal morenista de Escárcega, Juan Carlos Hernández Rath, quien fue demandado por el no reconocimiento legal de su hijo, y por no pagar la pensión alimenticia.

Su caso continúa en litigio porque ya se resolvió el tema económico pero no el reconocimiento legal. Y como ese hay varios casos los cuales no mencionó. La protesta fue pacífica y tras retirarse, las activistas dejaron colgado el "tendedero" con los carteles con los nombres y fotografías de los padres deudores.

Incidencia de feminicidios en México se ha reducido 5 por ciento, revelan datos de la Secretaría de las Mujeres

ALONSO URRUTIA
ALMA E. MUÑOZ
CIUDAD DE MÉXICO

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, la secretaria de la Mujer, Laura Iztel Castillo afirmó que entre enero y agosto de 2026, en México se ha reducido en 5 por ciento la incidencia de los feminicidios en México. Sin embargo, dijo, se requieren reformar las acciones legales para combatir esta situación, destacando que hasta ahora 26 entidades aprobaron ya las reformas legales al Código Penal Federal en materia de delitos sexuales.

Durante la conferencia presidencial, la representante en México de la Organización De Naciones Unidas Mujeres, Eleonora Betancurt destacó que nuestro país ha logrado importantes avances para reducir la violencia contra las mujeres, entre las que destacó: reconocimiento en la Constitución de los derechos de la mujer; reforma legal para sancionar el feminicidio, cambios en el marco legal en el país, la conformación de mil un centros libres para atender a las mujeres y las líneas telefónicas para asesoría.

Se requiere reformar acciones legales para combatir la situación, subrayó Castillo

Betancurt subrayó estos avances en México, en contravención a retrocesos que en materia de igualdad de género se han registrado en el mundo. Por ello, consideró que México puede ejercer un liderazgo regional importante.

En este marco, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que para el próximo año se prevé incrementar en 500 espacios en el país, los centros libres para la atención a las mujeres con la asistencia de sicólogas, trabajadoras sociales y abogadas que brindan asesoría.

La mandataria destacó que sí se se han emprendido acciones importantes, incluidas medidas que buscan un cambio cultural para erradicar la violencia machista en México. Además, destacó que si se suman las pensiones a mujeres adultas mayores, becas a estudiantes desde primaria hasta educación superior, aunado a los beneficios en materia de vivienda a este sector, suman 27 millones de mujeres que reciben apoyos gubernamentales.

Tribunales firman en la SCJN pacto por la justicia de género; combatir la violencia "empieza en casa", dice Esquivel

IVÁN EVAIR SALDAÑA
CIUDAD DE MÉXICO

Los tribunales federales y locales del país firmaron este miércoles el Pacto Nacional por la Justicia de Género e instalaron su Comité de Seguimiento y Evaluación, en un acto celebrado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En el acto, la ministra Yasmín Esquivel Mossa, representante de la SCJN ante el Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), que reúne a la judicatura federal y las judicaturas locales, señaló que es una "día histórico", en el que la judicatura nacional refrenda su compromiso para combatir la violencia en los órganos de impartición de justicia.

"Para quienes integramos los órganos de impartición de justicia, combatir la violencia es una prioridad que empieza en nuestra propia casa. Ningún cargo ni jerarquía puede justificar el acoso o el hostigamiento contra una mujer", dijo.

El pacto busca fortalecer la perspectiva de género y respeto a la diversidad

También hizo un llamado a la judicatura nacional congregada en la AMIJ a fortalecer una justicia igualitaria, libre de discriminación, con perspectiva de género e interculturalidad, acorde a los principios que derivan de la reforma constitucional de 2024.

El Pacto Nacional busca fortalecer la perspectiva de género y el respeto a la diversidad cultural tanto en las resoluciones judiciales como en las políticas internas de los tribunales. Tiene su antecedente en un pacto adoptado en 2010 por la AMIJ, al que se adhirieron las 32 entidades federativas para impulsar una justicia libre de discriminación por razones de sexo o género y erradicar la violencia en los espacios laborales de los tribunales del país.

Durante el acto, la magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Celia Maya García, afirmó que, para erradicar la violencia contra las mujeres desde los tribunales, "debemos ser capaces de prevenirla y combatirla".

Frente a Bellas Artes exigen justicia para escritora víctima de violencia sexual

"No se premia a un violador", reprocharon manifestantes por galardón a poeta agresor

CAROLINA GÓMEZ
CIUDAD DE MÉXICO

En el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, integrantes de la comunidad literaria y defensoras de derechos humanos se manifestaron a las afueras del Palacio de Bellas Artes en demanda de justicia para la escritora y abogada ñuu savi, F.L.O., quien fue violentada sexualmente.

Demandan que Inbal retire premio al acusado hasta esclarecer los hechos



▲ Al grito de "No estás sola", detallaron que la escritora, de identidad reservada, interpuso una denuncia por "violación equiparada agravada" en contra el poeta mè'phàà Hubert N, quien fue galardonado con la Medalla Bellas Artes a fines de octubre pasado. Foto Jorge Ángel Pablo García

Al grito de "No estás sola" y "Justicia para F.L.O.", detallaron que la escritora, de identidad reservada, interpuso una denuncia por "violación equiparada agravada" en contra el poeta mè'phàà Hubert N, quien fue galardonado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) con la Medalla Bellas Artes en la disciplina de Literatura en Lenguas Indígenas 2026, a fines de octubre pasado.

En pronunciamiento demandaron que el Inbal "retire el premio al hoy acusado Hubert N hasta que se esclarezcan los hechos del delito de violación equiparada agravada".

Por otra parte, las cifras oficiales, subrayaron colectivas en CDMX, evidencian que 70.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más ha experimentado alguna forma de violencia a lo largo de su vida, mientras que en lo que va de 2026 se han registrado 847 presuntos feminicidios y 2 mil 561 homicidios dolosos de mujeres en el país.

Además, denunciaron que muchas tentativas de feminicidio siguen reclasificándose como violencia familiar, lo cual deja a las sobrevivientes en una situación de mayor indefensión, pues los potenciales feminicidas quedan en libertad y con ello se incrementa el riesgo para sus vidas.

LA JORNADA MAYA
Jueves 26 de noviembre de 2026

Hay 45 Centros LIBRE en 43 municipios y un refugio para auxiliar a mujeres: Díaz

Gobernador firma acuerdo para fortalecer prevención y atención ante casos de violencia

DE LA REDACCIÓN
TIXPÉHUAL

El gobernador Joaquín Díaz Mena encabezó en Tixpéhual la sesión del Consejo Estatal contra la violencia hacia las mujeres. La red de atención se triplicó en dos años y ya opera un refugio para mujeres en violencia extrema, sus hijas e hijos.

La violencia contra las mujeres no es un asunto privado ni debe verse como normal, subrayó



▲ "Queremos que una mujer que pide ayuda en cualquier ventanilla de gobierno encuentre una ruta clara y no un laberinto", subrayó el gobernador Joaquín Díaz Mena en sesión del Consejo Estatal contra la violencia hacia las mujeres. Foto gobierno de Yucatán

Una mujer que vive violencia en Yucatán hoy tiene más puertas donde pedir ayuda: la red de atención pasó de 15 centros en 2024 a 45 Centros LIBRE en 43 municipios. Y quienes enfrentan violencia extrema cuentan, desde este año, con un refugio confidencial para ellas, sus hijas e hijos.

Así lo informó el gobernador este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la sesión del Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, realizada en Tixpéhual.

"Queremos que una mujer que pide ayuda en cualquier ventanilla de gobierno encuentre una ruta clara y no un laberinto", dijo el mandatario.

En la sesión se firmó el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Coordinación Institucional en Materia de Prevención y Atención de las Violencias contra las Mujeres y las Niñas en Yucatán, para que autoridades federales, estatales y municipales trabajen con una misma ruta.

Díaz Mena dijo que la violencia contra las mujeres no es un asunto privado ni debe verse como normal, y que la independencia económica les da mayor libertad.

La secretaria de las Mujeres y secretaria ejecutiva del Consejo, Sisely Burgos Cano, afirmó que las políticas de esta administración ponen en el centro a las niñas y a las mujeres, para que vivan con dignidad, seguridad y libertad.

Profepa clausura tiradero de basura en Homún por quema de residuos peligrosos; reportan cadáveres de animales

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) impuso la clausura parcial temporal de un sitio de disposición final de residuos sólidos en Homún, Yucatán, luego de documentar la quema de basura y materiales peligrosos, acumulación de desechos sin control y cadáveres de animales expuestos al aire libre, en un predio ubicado dentro de la Reserva Estatal Geohidrológica Anillo de Cenotes.

La medida se determinó el 13 de noviembre, durante una tercera visita de inspección al lugar, donde el personal de la dependencia constató que continuaba la quema de residuos sólidos y peligrosos, entre ellos recipientes de plástico que contenían aceites y lubricantes usados, cuya regulación corresponde a las autoridades federales.

Las irregularidades comenzaron a documentarse durante las primeras diligencias, realizadas el 30 de octubre y el 3 de noviembre, cuando los inspectores encontraron basura acumulada sin control de acceso, desechos

Solicitan documentos que acreditaran las autorizaciones correspondientes para operar

dispersos a los costados de un camino circular y el ingreso libre de personas y vehículos a un terreno de 1.5 hectáreas.

Entre los residuos localizados había bolsas, latas, botellas de vidrio, llantas usadas y carcazas de refrigeradores, algunas con señales de haber sido quemadas, además de humo proveniente de incendios en distintos montículos de basura.

También se encontraron cadáveres de cerdos, vacas, perros y aves de corral abandonados a cielo abierto, mientras que la dependencia identificó que los desechos eran depositados principalmente por un vehículo del ayuntamiento de Homún.

Durante las inspecciones, la Profepa solicitó los documentos que acreditaran las autorizaciones correspondientes para operar el sitio, pero no fueron presentados, por lo que colocó dos sellos de clausura parcial temporal como medida de seguridad ante el manejo irregular de residuos de competencia federal.

Autoridades reconocen a productores del campo yucateco en la Feria Xmatkuil; destacan entrega de apoyos a 79 municipios

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

En el marco de la Feria Yucatán Xmatkuil 2026, se celebró el Día del Productor Agropecuario, una jornada dedicada a reconocer el trabajo de agricultores, ganaderos, apicultores y demás integrantes del sector primario, así como destacar la importancia de sus actividades para la economía y la seguridad alimentaria del estado.

Durante el encuentro, que contó con la presencia del gobernador Joaquín Díaz Mena, se destacó la entrega de apoyos a más de mil productores de 79 municipios, mediante cuatro programas estatales que representan una inversión superior a los 45.8 millones de pesos, en beneficio de las actividades agropecuarias de la entidad.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), Edgardo Medina Rodríguez, detalló que los apoyos comprenden 22 mil 990 herramientas, insumos, equipos, maquinaria, productos apícolas y cabezas de ganado, además de sementales, como parte de las acciones para fortalecer la productividad del campo yucateco.

Durante la jornada se incluyó la rifa de 15 sementales entre los asistentes

Entre los programas destacó *Renacimiento Apícola*, mecanización del campo, herramientas e insumos para el bienestar y *Renacer Ganadero*, iniciativas que, señaló, buscan mejorar la competitividad y las condiciones de vida de las familias rurales.

Asimismo, reconoció la participación de las asociaciones ganaderas, cuyos integrantes contribuyeron con la donación de sementales para los productores. Explicó que la Asociación de Criadores de Ganado Bovino de Registro, encabezada por Manuel Medina Castro, y la Asociación de Ovinocultores, presidida por Franklin Quiñones, aportaron en conjunto 14 ejemplares, a los que se sumó uno donado por el gobernador, para rifar un total de 15 sementales durante la celebración.

Alcaldesa impulsa Sistema Integral de Cuidados y amplía red Mujeres Seguras

Ayuntamiento de Méruda suma 46 nuevas organizaciones para prevenir violencia

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

En Mérida trabajamos en la generación de políticas públicas que permitan la implementación e inversión en políticas empresariales de cuidados y en entornos laborales seguros para las mujeres, porque esto no sólo fortalece su autonomía y el conocimiento de sus derechos, sino que también construye empresas más humanas, familias más tranquilas y una ciudad más próspera y solidaria, aseguró la presidenta municipal Cecilia Patrón Laviada al presentar avances rumbo al Sistema Integral de Cuidados de Mérida.

"Hacemos justicia garantizando los derechos de las mujeres": Cecilia Patrón



▲ En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemora cada 25 de noviembre, la alcaldesa encabezó la segunda entrega de la Insignia Mujeres Seguras. Foto ayuntamiento de Mérida

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemora cada 25 de noviembre, la alcaldesa encabezó la segunda entrega de la Insignia Mujeres Seguras, iniciativa impulsada por el ayuntamiento, a través del Instituto de las Mujeres, que en esta ocasión incorpora a 46 nuevas empresas, instituciones y organizaciones a la prevención, sensibilización y atención de las violencias contra las mujeres.

"En este ayuntamiento tienen un aliado permanente que trabaja 24/7 para prevenir la violencia y abrir más puertas de desarrollo para todas. Sigamos tejiendo juntas y juntos esta red de cuidado, respeto y sororidad en cada colonia y comisaría. De mujer a mujer, quiero que sepan que estoy con ustedes", expresó la edil.

La iniciativa suma 64 organizaciones participantes: 18 que recibieron la insignia en 2025 y 46 que se integran este año, ampliando una red de colaboración que busca transformar los espacios laborales, educativos, comerciales y de atención al público en entornos seguros.

Profepa sanciona obras irregulares en zonas costeras de Quintana Roo

Detectó afectaciones a vegetación de manglar y ocupación en playa con mobiliario

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) realizó visitas de inspección del 26 de octubre al 4 de noviembre en los municipios de Benito Juárez, Lázaro Cárdenas y Puerto Morelos, en Quintana Roo, donde detectó afectaciones a la vegetación de manglar por la construcción de un muelle y obras inmobiliarias, así como modificaciones en la línea de costa y ocupación de una zona de playa con mobiliario turístico.

Los manglares y las dunas costeras cumplen funciones ambientales fundamentales

Como resultado de las diligencias, se identificó un muelle en construcción de mil 195.346 metros cuadrados en la Laguna Nichupté, con afectación directa al manglar; una edificación de cinco niveles y obras asociadas a una alberca que ocupan 667 metros cuadrados en la isla Holbox, y la presencia de palapas, camastros, estructuras de madera, kayaks, mesas y un mirador para guardavidas en una playa de Puerto Morelos, donde también se observaron modificaciones en la configuración de la línea de costa.

Ante la falta de acreditación de las autorizaciones federales en materia de impacto ambiental, la Profepa impuso la medida de seguridad consistente en la clausura total temporal de las obras del muelle en Laguna Nichupté y de la edificación de cinco niveles y las obras asociadas a la alberca en Holbox. En Puerto Morelos se levantó el acta circunstanciada correspondiente, para documentar las condiciones de la playa y la ocupación de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat).

En la Laguna Nichupté, durante la inspección del 26 de octubre, se revisó la construcción de un muelle en forma de "T", con plataformas laterales, que ocupa mil 195.346 metros cuadrados, dentro de una superficie total inspeccionada de 8 mil 766 metros cuadrados. En el sitio se constató la afectación directa a la vegetación de manglar.



▲ En Holbox, se inspeccionó un predio rodeado de vegetación de manglar, donde se encontró una edificación de cinco niveles, una placa de concreto y preparaciones estructurales para una alberca. Las obras ocupan 667 metros cuadrados de un terreno de 982 metros cuadrados. Foto Profepa

En Holbox, el 28 de octubre se inspeccionó un predio de la calle Caguama, rodeado de vegetación de manglar, donde se encontró una edificación de cinco niveles, una placa de concreto y preparaciones estructurales para una alberca. Las obras ocupan 667 metros cuadrados de un terreno de 982 metros cuadrados.

El 4 de noviembre, en Puerto Morelos, frente al hotel Breathless, se verificó un polígono de Zofemat. Durante el recorrido se observó que la línea de costa presenta modificaciones y que el polígono originalmente delimitado actualmente converge con el cuerpo de agua marino. También se documentó la presencia de mobiliario y equipamiento turístico en la playa contigua.

Isla Mujeres es uno de los destinos más competitivos del Caribe Mexicano: Desarrollo Económico y Turismo

ANA RAMÍREZ
CANCÚN

Tanto la zona insular como Costa Mujeres registran cifras destacadas que reflejan la preferencia de los visitantes por Isla Mujeres, logrando consolidarse como uno de los destinos turísticos más competitivos del Caribe Mexicano, principalmente por la modernización de su infraestructura urbana, la preservación de sus costas y elevados índices de afluencia, afirmó el director general de Desarrollo Económico y Turismo de Isla Mujeres, Eyder Jahil Hoth Pérez.

"Isla Mujeres destaca por su gran fortaleza turística, en el reporte del gobierno del estado, Costa Mujeres e Isla Mujeres ocuparon el primer y segundo lugar en ocupación hotelera con 79.2 por ciento y 72.1 por ciento, respectivamente. Esto da realce al trabajo hecho en los últimos cinco años por el gobierno municipal, destacando la gran inversión en paradores turísticos, miradores y malecones para que los turistas disfruten panorámicas de la naturaleza", aseveró.

La inversión continua en obras públicas, resaltó el funcionario, ha permitido renovar la imagen del municipio, con construcción de miradores y la rehabilitación de malecones que no solo mejoran la fisonomía urbana, sino que fomentan recorridos seguros, distribuyendo la derrama económica hacia distintos sectores de la localidad.

Asimismo, dijo, la calidad ambiental de sus playas representa un pilar fundamental. Playa Norte y Playa Centro mantienen las certificaciones Blue Flag y Playa Platino, que garantizan estándares de excelencia y adicionalmente, y Playa Norte fue distinguida por TripAdvisor como la sexta mejor playa de México.

Complementando esto, añadió, la demarcación destaca por una eficiente atención a las playas, su ubicación geográfica minimiza la llegada de sargazo, mientras cuadrillas operativas realizan labores continuas de limpieza para mantener los balnearios impecables en cualquier época del año.

Pero además, siguen sumando estrategias, como el primer festival *Isla, sabor y vino*, que se realizará los próximos 28 y 29 de noviembre, con el que buscan incentivar también la economía en el sector restaurantero.

Esta iniciativa reunirá a 15 restaurantes ubicados en distintos puntos de la isla, ofreciendo a residentes y visitantes la oportunidad de disfrutar de la experiencia gastronómica.

Fuertes lluvias por el frente frío dejan vuelos desviados y varias inundaciones en distintos puntos de Quintana Roo

DE LA REDACCIÓN
PLAYA DEL CARMEN

Fuertes lluvias en la zona norte de Quintana Roo causaron cancelaciones de eventos y encharcamientos en Cancún y Playa del Carmen. Además, algunos vuelos fueron desviados por las condiciones climáticas adversas.

Las autoridades advirtieron que las lluvias continuarán debido al frente frío número 8, por lo que pidieron a la población tomar precauciones.

De acuerdo con el reporte de las 10 horas del miércoles 25 de noviembre, la Coordinación Estatal de Protección Civil informó lluvias aisladas en Benito Juárez, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Cozumel, Playa del Carmen, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar y Othón P. Blanco.

El Aeropuerto Internacional de Cancún informó que el 24 de noviembre desviaron ocho vuelos al Aeropuerto de Mérida por el clima, algunos desde Florida, Ciudad de México, Tampico y Monterrey.

Cinco vuelos nacionales fueron desviados al Aeropuerto de Cozumel desde Monterrey, Guadalajara, Acapulco y Tampico, y dos vuelos desde Estados Unidos, Los Angeles y Phoenix. El vuelo de Alaska Airlines proveniente de Seattle fue desviado a Belice.

En Playa del Carmen se mantiene un despliegue de Protección Civil, Bomberos y Paramédicos para brindar auxilio durante las lluvias intensas.

La alcaldesa Estefanía Mercado informó que en 90 minutos cayeron 52 mm de lluvia,

Autoridades municipales refuerzan acciones preventivas

causando encharcamientos en varios sectores, y exhortó a extremar precauciones y reportar emergencias al 911.

En Cancún se supervisaron zonas críticas como la colonia Donceles 28, Puerto Juárez y avenida José López Portillo, verificando pozos de absorción y sistemas de captación para mitigar encharcamientos.

Se utilizaron bombas de achique en 19 puntos, incluidos supermanzanas 248, 252, 253, 258 y 260, para despejar vías y facilitar el tránsito.

Más de 16 mil habitantes se beneficiarán con la nueva red de drenaje sanitario de Aguakan en avenida Nazareth de Cancún

Como siguiente etapa, en las próximas semanas se realizarán los trabajos de interconexión

Como parte de las acciones para seguir mejorando los servicios básicos en Cancún, Aguakan alcanzó el 100 por ciento de avance en los trabajos de introducción de la red de drenaje sanitario en la avenida Nazareth, una obra que representa una inversión de más de 16 millones de pesos y beneficiará a 16 mil 610 habitantes.

La obra representa una inversión de más de 16 millones de pesos



▲ La infraestructura permitirá recolectar y conducir las aguas residuales hacia la avenida Huayacán para posteriormente trasladarlas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Sur. Foto Aguakan

El proyecto contempló la instalación de 2 mil 313 metros de tubería de PVC sanitario, diseñada para ofrecer una vida útil superior a los 100 años, así como la construcción de 27 pozos de visita. Esta infraestructura permitirá recolectar y conducir las aguas residuales hacia la avenida Huayacán, para posteriormente trasladarlas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Sur.

Como siguiente etapa, en las próximas semanas se realizarán los trabajos de interconexión a la red de agua potable, con lo que se complementará la infraestructura hidráulica y se optimizará la prestación de este servicio.

Con estas acciones, Aguakan amplía la cobertura de los servicios básicos en la avenida Nazareth, donde las familias contarán con una red de drenaje sanitario y, próximamente, con la interconexión al servicio de agua potable. Estos trabajos buscan mejorar las condiciones de vida de quienes habitan en esta zona y acompañar el crecimiento de Cancún.

Aumenta 65.8 por ciento servicios de alojamiento temporal en la península

Quintana Roo sumó 669, Yucatán 421 y Campeche 55, reveló directorio del Inegi

JUAN CARLOS PÉREZ
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

La península tuvo un crecimiento de 65.8 por ciento con mil 145 nuevos establecimientos de alojamiento temporal en los últimos 16 años: Quintana Roo sumó 669, Yucatán 421 y Campeche 55, con los que conforman la región con más crecimiento en este tipo de unidades económicas que destacan en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Yucatán pasó de 445 alojamientos en 2010 a 866 en noviembre de este año, un aumento de 94.6 por ciento



▲ De acuerdo con el DENUE, que ofrece información detallada sobre los establecimientos en el país, los centros de alojamiento temporal son hoteles, moteles, departamentos amueblados, cabañas, villas o instalaciones para tiempo compartido. Foto Gerardo Jaso

El DENUE destaca que Campeche pasó de 337 unidades registradas en 2010 a 392 en noviembre de este año, un crecimiento de 16.3 por ciento; Yucatán pasó de 445 a 866, lo que significó un aumento de 94.6 por ciento, y Quintana Roo de 770 llegó a mil 439, una variación de 86.9 por ciento.

Los centros de alojamiento temporal son hoteles, moteles, departamentos amueblados, cabañas, villas o instalaciones para tiempo compartido.

Este directorio es una herramienta que ofrece información detallada sobre la identificación y ubicación geográfica de todos los establecimientos que hay en el territorio nacional y permite la realización de estudios de mercado, la identificación de clientes potenciales, proveedores y competidores, así como para el análisis de tendencias económicas y el diseño de políticas públicas para el desarrollo empresarial.

El Inegi resaltó que además de la península de Yucatán, Tabasco también tuvo un crecimiento significativo al pasar de 383 unidades en 2010 a 485 en 2026, lo que significó 102 unidades más y 26.6 por ciento de diferencia.

En total y de todo tipo, en México hay 6 millones 148 mil 247 establecimientos o unidades económicas.

Solicita diputada al IMEC rendir cuentas antes de aprobar su presupuesto 2027: hay 8.4 mdp sin ejercer, advierte

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

La diputada sin partido en el Congreso del Estado, Gladys Sofía Rivera López, solicitó al Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) cinco respuestas puntuales y por escrito antes de la comparecencia de Finanzas y de la discusión del presupuesto de egresos 2027, al advertir inconsistencias en el ejercicio de los recursos destinados a la atención de las mujeres durante 2025 y 2026.

La legisladora señaló que, antes de aprobar el presupuesto, es responsabilidad de los legisladores conocer cómo se están ejerciendo los recursos públicos destinados a la atención de las mujeres, pues "no se trata únicamente de aprobar presupuestos, sino de asegurarnos de que estos realmente cumplan con su objetivo".

Ddvirtió que observaron 8.4 mdp sin ejercer y gasto de 63 por ciento del presupuesto en honorarios, los cuales no son comprobables.

El instituto en 2025 reportó únicamente mil 800 pesos en la partida de ayudas sociales

Durante el ejercicio fiscal 2025, dijo la legisladora, el IMEC manejó más de 41 millones de pesos, de los cuales 23 millones y medio corresponden a recursos federales. De ese total, 25 millones 400 mil pesos se destinaron a la contratación de servicios profesionales, aproximadamente 63 por ciento del gasto ejercido.

Otro dato que calificó como "sumamente preocupante" es que durante todo el ejercicio fiscal 2025 el Instituto reportó únicamente mil 800 pesos en la partida de ayudas sociales, mientras que en comunicación social y publicidad ejerció 1 millón 479 mil pesos, aproximadamente 786 veces más.

Consideró que debe existir congruencia entre lo que se difunde y lo que realmente se ofrece: "¿De qué sirve invertir tanto recurso en publicidad si una mujer de Sabancuy, de Isla Aguada o de cualquier zona rural de nuestro estado no cuenta con el apoyo que necesita al momento de solicitarlo?", preguntó.

Agentes del orden imparten en Carmen taller sobre las amenazas ocultas para niños y jóvenes en redes sociales

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DEL CARMEN

Con el propósito de prevenir los delitos en contra de los jóvenes y adolescentes en la vida digital en Carmen, la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana impartió el taller Las Amenazas Ocultas para Menores de las Redes Sociales a socios de la Sección 47 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

Teniendo como sede el Salón Avanza 47 de este gremio, ante más de 300 trabajadores petroleros, el líder Víctor Matías Hernández Colunga y el secretario general, Antonio Toledo González, hicieron entrega de reconocimientos para la gobernadora, Layda Sansores San Román, y a la secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana, Marcela Muñoz Martínez, por el desarrollo de una política de proximidad social y prevención del delito.

Ante más de 300 obreros se explicó que en las redes sociales, los jóvenes pueden encontrarse con retos que ponen en riesgo su integridad,

El curso fue para más de 300 trabajadores petroleros del municipio

como el llamado "Clonazepam, el Mariposa, entre otros".

Se exhortó a los padres de familia sobre la necesidad de fortalecer y fomentar la confianza y la comunicación con sus hijos como una medida de prevención de delito.

Durante el taller, el personal de la Subsecretaría de Protección y Seguridad Ciudadana Zona Sur sostuvo que los delincuentes utilizan las plataformas digitales, los juegos, los chats, entre otros, para ganarse la confianza de los menores para luego chantajearlos.

Se exhortó a los presentes para que, en caso de ser víctimas de la delincuencia, acudan al 911 para denunciar estos hechos y poder investigar, hasta llevar a los responsables ante la justicia.

"La Policía Cibernética de Campeche de la Policía de Campeche está atenta para brindar asesoría y acompañamiento a las probables víctimas de estos delitos".

Buscan regular el uso de pirotecnia en Campeche para proteger la salud

La iniciativa tiene el fin de respaldar a las personas con condición del espectro autista

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

El presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado de Campeche, Antonio Jiménez Gutiérrez, presentó una iniciativa para incorporar en las leyes de protección civil y de equilibrio ecológico la obligación de valorar las posibles afectaciones a la salud antes de autorizar el uso de pirotecnia, con el fin de proteger a las personas con condición del espectro autista.

Los DH deben respetarse cuando se tramita un permiso: Antonio Jiménez



▲ La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en voz de la ministra Loreta Ortiz Alf, resolvió que las autoridades municipales tienen la obligación de valorar las posibles afectaciones a la salud antes de autorizar el uso de pirotecnia. Foto Fernando Eloy / Archivo

El legislador explicó que la propuesta tiene como fundamento jurídico la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo en revisión 73/2026, bajo la ponencia de la ministra Loreta Ortiz Alf, que conoció el caso de una niña con condición del espectro autista e hiperacusia en el municipio de Teocelo, Veracruz.

Señaló que la Corte resolvió que las autoridades municipales tienen la obligación de valorar las posibles afectaciones a la salud antes de autorizar el uso de pirotecnia: deben conocer las circunstancias particulares, analizar las medidas que puedan adoptar y, cuando no exista una forma de evitar esas afectaciones, negar la autorización.

Jiménez Gutiérrez destacó que este criterio va más allá del uso de pirotecnia, pues reconoce categóricamente que los derechos humanos deben respetarse cuando se tramita un permiso, se autoriza un espectáculo, se organiza una celebración o una autoridad toma una decisión administrativa, y que el cumplimiento de una norma general sobre ruido no puede estar por encima de la salud de una niña.

LA JORNADA MAYA
Jueves 26 de noviembre de 2026

El estudiante que cambió de pregunta: el jesuita mártir Ignacio Martín Baró

RODRIGO COLORADO*

Hay textos que uno abre buscando una biografía intelectual y se encuentra con una conversión. Los trabajos de Ignacio Martín-Baró como joven jesuita en Bogotá, a comienzos de los sesenta, y su artículo de 1985 sobre la desideologización parecen salidos de dos autores distintos. Leídos juntos, sin embargo, cuentan una sola historia.

En 1963 preparó una disertación sobre la teoría del conocimiento del materialismo dialéctico. El tono sorprende: pide no despreciar la doctrina antes de conocerla, inventa a un tal señor Ruskikov que se bebe un vaso de vodka para ilustrar la praxis y cierra citando a Ana Frank. Hay ingenio y una honestidad poco común, la de querer entender al adversario desde dentro. Pero el marco es el de su formación: la escolástica es la verdad, el marxismo la doctrina errónea, y la conclusión se adivina desde la primera página. Dos años después, en un texto sobre Dios y el materialismo, repasa la entropía, la expansión del universo y las vías de Santo Tomás para llegar a donde ya se sabía que llegaría.

Entre ambos hay una pieza menor y reveladora: su artículo de prensa sobre Freud, de febrero de 1964. Ahí asoma el Martín-Baró que vendrá. Admira al hombre, su honestidad científica y su coherencia, pero desconfía de las explicaciones totales y critica a quien pretende reducir al ser humano a una sola fuerza. Reclama «deslindar campos» y separar el trigo de la mala hierba. Todavía habla desde la seguridad de quien posee la verdad, pero ya sospecha de cualquier doctrina que lo explique todo.

El giro llega con El Salvador. En 1985, con una guerra civil en marcha, ya no discute si la materia precede al espíritu. Pregunta quién se beneficia de lo que la gente da por natural. Define el sentido común como el terreno donde la ideología dominante echa raíces y señala que el fatalismo religioso, esa idea de que las cosas son como son por voluntad de Dios, ha servido para volver aceptable la opresión. Es una crítica incómoda para un sacerdote y por eso mismo creíble. Y cita a Reich y a Freire, un freudiano marxista y un pedagogo cristiano, lecturas que el estudiante de 1963 habría archivado bajo "errores".

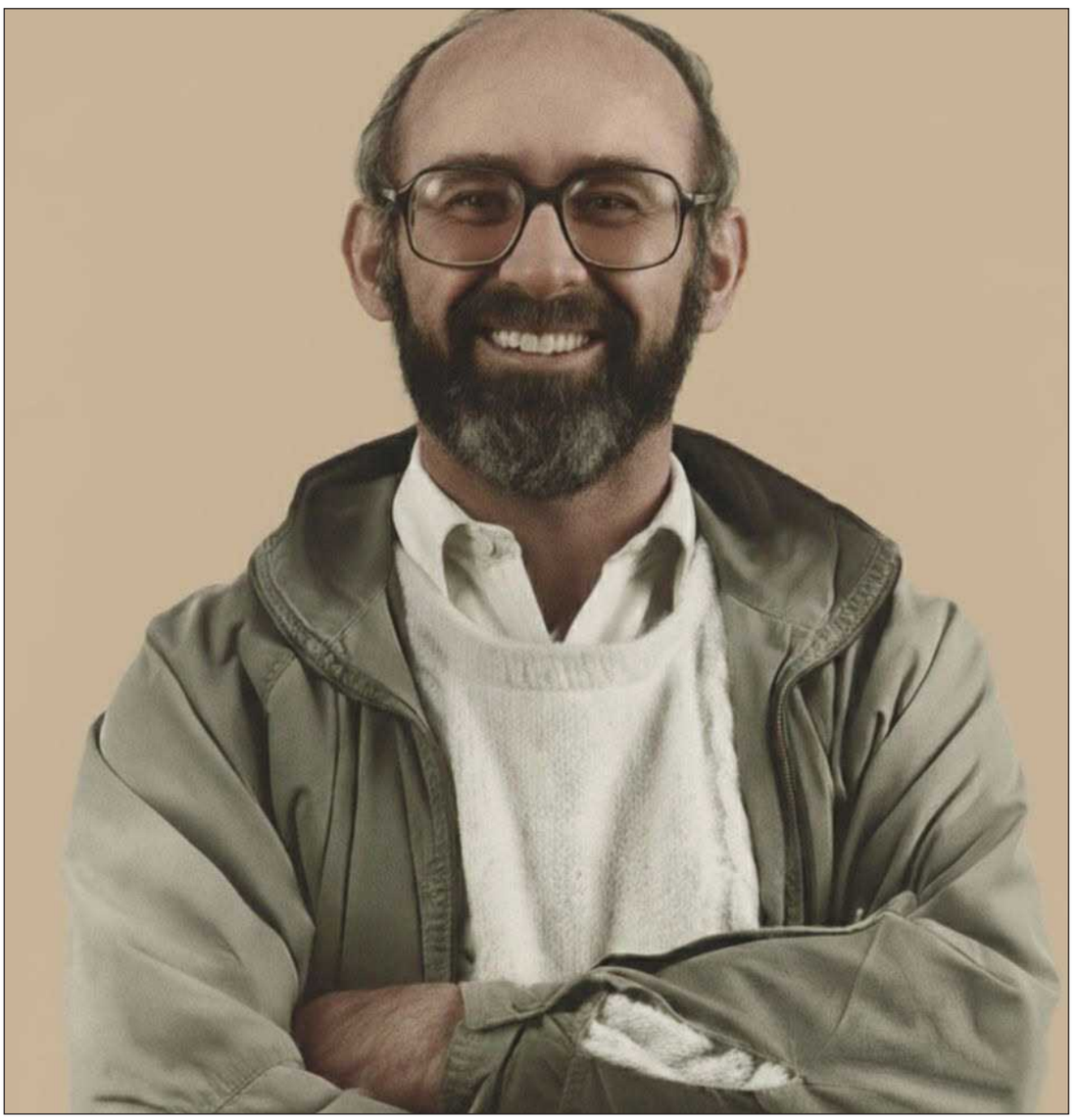
Hay además una ironía que el tiempo se encargó de servir. En 1963 sostenía que la praxis era un criterio insuficiente de verdad y que el marxismo se movía en un círculo vicioso. Veinte años después, su sicología social descansa justamente en eso: conocer una realidad exige transformarla, y la investigación que no devuelve algo al pueblo se queda a medio camino. No renegó de su fe, pero la fe dejó de ser un punto de llegada que lo dispensaba de mirar y pasó a ser una razón para quedarse mirando.

Lo que permanece es el método. Quien proponía buscar "un punto de contacto" con el contrario es el mismo que pide al sicólogo social asumir la perspectiva del pueblo y ver el mundo con sus ojos antes de criticarlo. Cambió el objeto, no la actitud: comprender primero. Solo que ahora comprender compromete. Si todo conocimiento supone un poder, dice, mal serviríamos a la democracia dejándolo en manos de quienes no comparten los intereses populares.

Es difícil no leer esa trayectoria a la luz de su final. En noviembre de 1989 fue asesinado junto a otros cinco jesuitas, y alcanzó a gritar a sus verdugos que aquello era una injusticia. El joven de 1963 pedía reposo y comunión con la naturaleza. El hombre de 1985 sabía que sin justicia no hay reposo posible.

Vale la pena releer sus primeros escritos precisamente por lo que tienen de límite. Enseñan que se puede cambiar de mapa sin perder la brújula, y que pensar de verdad empieza cuando uno se atreve a incomodar a su propia casa. Y esa incomodidad, de treinta siete años después, sigue siendo su mejor herencia.

*Antropólogo de la educación.
contacto@lajornadamaya.mx



▲ "Define el sentido común como el terreno donde la ideología dominante echa raíces y señala que el fatalismo religioso, esa idea de que las cosas son como son por voluntad de Dios, ha servido para volver aceptable la opresión". Foto FB Parroquia San Sebastián Cojutepeque

MEMORIA HEMEROGRÁFICA

Voracidad selvática

JOSÉ JUAN CERVERA

En el contexto de la dictadura de Porfirio Diaz, el recuerdo del territorio federal de Quintana Roo, creado por decreto presidencial en 1902, se asocia con un lugar inhóspito y lúgubre que, tras la campaña contra el último núcleo de mayas sublevados –designada con el eufemismo de "pacificación"– sirvió como espacio para deportar a disidentes políticos y a otros ciudadanos capturados mediante el ominoso recurso de la leva. Así, entre aquella abundancia de recursos naturales y la majestuosidad del follaje, se estableció una colonia penitenciaria administrada por autoridades militares al frente del general Ignacio A. Bravo.

Los valores simbólicos atribuidos a las figuras relevantes de la historia asumen matices cambiantes en la percepción colectiva al calor de los relevos generacionales

ALLÍ FUE ENVIADO el abogado jalisciense Marcelino Dávalos (1871-1923) para desempeñar un empleo oficial con la expectativa de satisfacer, en alguna medida, las apremiantes carencias materiales que rondaron su existencia. El breve tiempo que pasó en el territorio le brindó elementos para desarrollar, como fruto de su vocación literaria, una pieza incluida en el volumen de cuentos que con el título de *¡Carne de cañón!,* fue publicado en 1915. La obra referida lleva el nombre de *La sirena roja* y constituye una crítica de los abusos que perpetró el dictador y una presunta anticipación de sus días finales; si bien el escrito está fechado en 1908, es probable que haya sido retocado en un lapso cercano al año de publicación del libro del que forma parte, tal como conjetura el investigador Eduardo Contreras Soto valiéndose de argumentos convincentes en un sugestivo ensayo que vio la luz en 1997 en la revista Biblioteca de México.

EL TERRITORIO, PREVISTO entre otros cometidos como destino de confinamiento y castigo, fue también el lugar al que estuvo a punto de ser conducido Emiliano Zapata durante su fogosa juventud, de acuerdo con lo que relata Elías L. Torres en un artículo que pudo leerse en el *Diario del Sureste* en diciembre de 1936. El autor de ese texto, ingeniero afín al grupo revolucionario sonorense, cumplió un papel decisivo como mediador entre el gobierno interino de Adolfo de la Huerta y el célebre caudillo duranguense Francisco Villa cuando éste evaluó la posibilidad de deponer las armas en 1920. Torres era amigo de uno y de otro, lo que facilitó las gestiones que, tras ciertas reticencias y suspicacias, concluyeron exitosamente, aunque tres años después el ex guerrillero murió en una emboscada tendida por sus obstinados rivales.

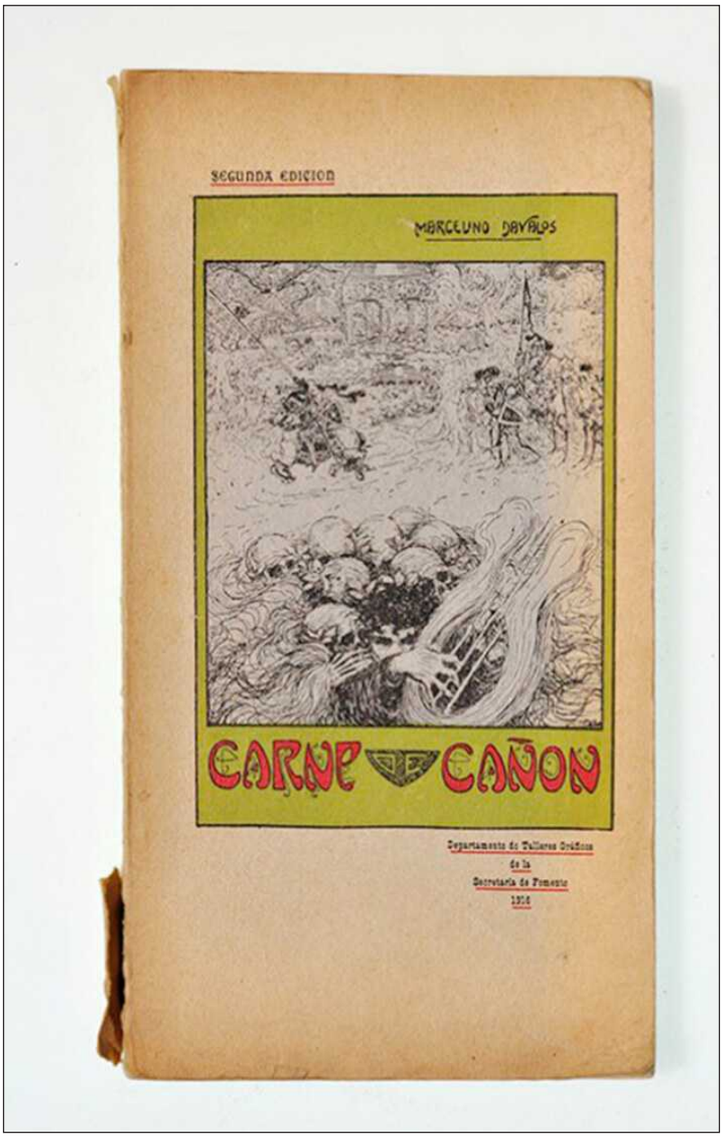
TORRES, QUE LEGÓ otros testimonios referidos a personajes de la Revolución, narra en términos anecdóticos el episodio en que Zapata irrumpió en el mercado de Villa de Ayala, en su natal Morelos, montado en su cabalgadura y ejecutando las suertes de jinete que dominaba como pocos, acto que provocó incomodidad entre los vendedores, aunque sin causarles daño porque su destreza era tal que logró esquivar los productos allí expuestos. Sin embargo, las autoridades locales decidieron aprehenderlo por haber protagonizado ese incidente.

LA RECTITUD DEL juez Ruperto Zaleta fue un factor que impidió el traslado de Zapata a tierras quintanarroenses en 1908; el amparo suscrito con ese propósito surtió efecto de manera oportuna, sobreponiéndose a los intereses que apuntaban en sentido contrario. Tres años después, un encuentro fortuito entre ellos selló un gesto de agradecimiento del revolucionario sureño, durante los días en que el viejo orden porfiriano cedió al empuje del movimiento que llevó a la presidencia a Francisco I. Madero.

EL CENTRO DE reclusión situado en la entonces Santa Cruz de Bravo cesó sus funciones represoras en 1912, cuando el general Manuel Sánchez Rivera recibió la comisión de liberar a los deportados, y en cumplimiento de la orden del presidente Madero puso fin a los excesos que ahí se perpetraban.

EL CARÁCTER ESENCIALMENTE dinámico de la cultura como índice del quehacer humano deja ver que los valores simbólicos atribuidos a las figuras relevantes de la historia asumen matices cambiantes en la percepción colectiva al calor de los relevos generacionales. Por otro lado, las poblaciones delimitadas con criterios geográfico-administrativos reformulan sus sistemas de significados en ese mismo proceso, y al enfrentar retos y conflictos nuevos, entre variaciones y semejanzas con respecto a los que pulsaron sus antepasados, pueden favorecer conexiones profundas a partir del conocimiento de acontecimientos vividos en otras épocas, haciendo más intensa su experiencia cotidiana.

cipriomanto@gmail.com



▲ La obra *La sirena roja*, de Marcelino Dávalos y publicada en el volumen de cuentos, *¡Carne de cañón!,* "constituye una crítica de los abusos que perpetró el dictador Porfirio Díaz y una presunta anticipación de sus días finales". Facsímil

LA JORNADA MAYA
Jueves 26 de noviembre de 2026

¿Por qué preferimos distraernos antes que reflexionar?

LOURDES ÁLVAREZ

Abrimos el teléfono y leemos una noticia que apenas nos interesa. Pasamos a otra y luego a otra. Si al cabo de un rato nos preguntan qué hemos leído, quizá nos cueste recordarlo. Sin embargo, durante esos minutos hemos tenido algo que hacer. A veces eso era todo lo que buscábamos. La distracción nos ofrece una ocupación antes de que sepamos qué deseamos hacer con el rato que tenemos por delante.

Hay días en que ese rato libre se vuelve incómodo. Sentimos angustia y enseguida buscamos con qué entretenernos. Después nos reprochamos haber perdido el tiempo. Decimos que el tiempo se vive, pero hablamos de él como si tuviéramos que rendir cuentas de cada hora. Incluso de una conversación que nos dio gusto solemos decir que valió la pena porque aprendimos algo. ¿Desde cuándo el gusto de conversar necesita esa justificación?

A veces, una noticia que empezamos a leer para distraernos acaba por dejarnos pensando. Dos personas leen la misma noticia y se detienen en detalles distintos. Una se indigna donde la otra apenas se demora. Lo que ha ocurrido es lo mismo para ambas. Lo que cada una alcanza a ver depende también de aquello a lo que ha aprendido a prestar atención. Cuando nos preguntamos por qué un detalle nos importa tanto, el mundo de afuera se vuelve una ocasión para conocernos.

Hay días en que ese rato libre se vuelve incómodo. Sentimos angustia y enseguida buscamos con qué entretenernos. Después nos reprochamos haber perdido el tiempo

También puede ocurrir en una conversación. Alguien nos pregunta por qué tomamos cierta decisión y, al intentar responder, nos oímos dar una razón que hasta ese momento nos parecía suficiente. De pronto recordamos cuánto nos importaba quedar bien con alguien. El recuerdo cambia el sentido de lo que hicimos. La decisión sigue siendo nuestra. Lo que cambia es la idea que teníamos de la libertad con que la tomamos.

Algo parecido sucede con los defectos que vemos en los demás. Podemos pasar una tarde quejándonos de que alguien nunca escucha y, en cuanto otra persona pone en duda nuestra versión de lo ocurrido, interrumpirla antes de que termine. Del otro decimos que quiere tener siempre la razón. Cuando nos toca explicar por qué la interrumpimos, recordamos que estábamos cansados o que ya sabíamos lo que iba a decir. Tal vez fuera cierto. Lo revelador es la facilidad con que encontramos razones para nosotros y la rapidez con que hacemos del mismo gesto un defecto en el otro.

Por eso puede darnos miedo conocernos. Mientras atribuimos toda la dificultad al otro, la historia tiene una forma que podemos contar sin titubear. Cuando advertimos nuestra parte, aparecen dos hechos que cuesta sostener juntos. El otro pudo habernos tratado con descuido y nosotros pudimos haber dejado de escucharlo. Reconocer lo segundo cambia nuestra manera de contar el episodio. En esa nueva versión todavía cabe lo que nos dolió.

Hay humildad en admitir que hemos interrumpido al otro justo cuando el otro iba a decir algo que nos contrariaba. A veces solo lo advertimos al oír el silencio que sigue a nuestra interrupción. Hasta entonces estábamos tan pendientes de defender nuestra versión que habíamos perdido la curiosidad por la suya. Si en ese momento decimos «Te interrumpí. ¿Qué ibas a decir?», la conversación vuelve al punto en que la habíamos cerrado. Lo que el otro diga todavía puede incomodarnos. También puede interesarnos.

Quizá parte de nuestra luz quede escondida en el miedo a mirar nuestra oscuridad. A quien se creía siempre dispuesto a escuchar puede costarle admitir que acaba de impedirle a alguien hablar. Y, sin embargo, la atención de la que es capaz se hace visible cuando vuelve a interesarse por lo que iba a decir el otro. La humildad tiene algo de esa curiosidad que regresa cuando ya podemos soportar que alguien nos vea de una manera distinta de como nos vemos.

La próxima noticia nos dará enseguida algo en qué ocuparnos. La pregunta que dejamos pendiente tiene otro poder sobre nosotros. Puede devolvernos una escena que creíamos entender y dejar que, por primera vez, escuchemos también lo que dijimos al contarla.



▲ "También puede ocurrir en una conversación. Alguien nos pregunta por qué tomamos cierta decisión y, al intentar responder, nos oímos dar una razón que hasta ese momento nos parecía suficiente. De pronto recordamos cuánto nos importaba quedar bien con alguien". Foto Fernando Eloy / Archivo

La Jornada MAYA
Jueves 26 de noviembre de 2026

DE ENMEDIO



▲ Más de 27 años después de que *Bob Esponja,* comenzara a emitirse en Nickelodeon, los fans siguen disfrutando de la entusiasta esponja de mar y de sus excéntricos vecinos submarinos. La serie, que estrenará un nuevo especial navideño el viernes, sigue siendo el programa animado número 1 en la televisión lineal en Estados Unidos; ha generado más de 17 mil millones de dólares en ventas minoristas de mercancía y acumulado 353 mil millones de minutos vistos en YouTube. Foto Fotograma

LA JORNADA MAYA
Jueves 26 de noviembre de 2026

Estudiantes de la UADY ganan reto de la NASA con el desarrollo de K'áak'

La plataforma reúne 25 años de datos satelitales para analizar patrones de incendios

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

Estudiantes de la Facultad de Matemáticas de la UADY obtuvieron el primer lugar en la sede Mérida del NASA Space Apps Challenge 2026, con el desarrollo de K'áak', una plataforma digital que permite analizar el comportamiento de los incendios en la península a partir de 25 años de registros satelitales.

El equipo, integrado por Leonardo Ariel San Martín, Nicolás Moguel Miranda, Melany Itary Suárez Magaña, Gadiel Abdías Uicab Gutiérrez, Guillermo Peña García y David Misael Alcocer Castilla, presentó el proyecto los días 14 y 15 de noviembre, con una herramienta gratuita que busca facilitar a los municipios el acceso a información histórica sobre la actividad del fuego en sus territorios.

La plataforma permite identificar las zonas donde se registran incendios con mayor frecuencia, comparar su comportamiento entre temporadas y consultar datos recopilados por la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), con el propósito de aportar elementos para la toma de decisiones y la comprensión de esta problemática ambiental.

Uno de los principales retos del desarrollo fue integrar información de dos generaciones de sensores satelitales, MODIS y VIIRS, cuyas distintas capacidades de detección podían generar interpretaciones equivocadas sobre el aumento o disminución de los incendios, por lo que los estudiantes desarrollaron un proceso de armonización que permite comparar los registros de manera más precisa.

Para validar la herramienta, contrastaron las detecciones satelitales con información de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), ejercicio en el que identificaron que el satélite Suomi NPP detectó 53 por ciento de los mil 222 incendios registrados por la dependencia y 84 por ciento de aquellos que superaron las 100 hectáreas.

K'áak' también permite generar fichas informativas para compartir por WhatsApp, descargar datos y consultar actualizaciones con los registros más recientes disponibles de la NASA, además de ofrecer una versión en español e inglés.

La herramienta no está diseñada para predecir incendios ni emitir alertas, sino para facilitar el análisis de sus patrones históricos, particularmente en una región donde el fuego forma parte de las prácticas agrícolas tradicionales, aunque las quemas fuera de control pueden ocasionar daños a cultivos, vegetación y ecosistemas.

El nombre del proyecto significa fuego en lengua maya y tiene una inspiración familiar: la experiencia del abuelo de uno de los integrantes, quien durante más de 50 años se ha dedicado a la agricultura en el municipio de Muna, Yucatán, un vínculo que llevó al equipo a relacionar el conocimiento del territorio y las prácticas del campo con herramientas científicas y tecnológicas.

El NASA Space Apps Challenge es una competencia internacional que convoca a participantes de distintas disciplinas para desarrollar soluciones a problemáticas mediante el aprovechamiento de datos abiertos y recursos científicos de la agencia espacial estadounidense.

La plataforma desarrollada por los universitarios puede consultarse gratuitamente en https://kaak.pages.dev, donde municipios, investigadores y público interesado pueden explorar los registros históricos de incendios en la península de Yucatán.



▲ La herramienta gratuita, desarrollada por alumnos de la Facultad de Matemáticas y que busca facilitar a los municipios el acceso a información histórica sobre la actividad del fuego en sus territorios, el primer lugar en la sede Mérida del NASA Space Apps Challenge 2026. Foto UADY

Balance socioambiental del año 2026

ORNELA DE GASPERIN QUINTERO

El año 2026 ha sido una distopía saturada de conflictos bélicos y de contaminación ambiental sin precedentes, dejando víctimas en todo el planeta.

Inició con el secuestro del presidente de Venezuela, perpetrado por el gobierno de Estados Unidos. Semanas después, el mismo Estado impuso un embargo petrolero a Cuba, la nación que ha enviado 400 mil médicos a todo el mundo cuando más se han necesitado. EU continuó asesinando a cientos de personas en mares del Caribe y deportando a miles más, en clara violación a la ley internacional.

El 28 de febrero, los Estados genocidas de EU e Israel comenzaron una guerra ilegal contra Irán, que en el primer día bombardeó una escuela primaria de niñas, dejando 168 personas asesinadas y más de cien heridas. Durante el primer mes de esta guerra, 100 empresas petroleras se embolsaron más de 30 millones de dólares por hora. Mientras tanto, la guerra de Rusia en Ucrania continúa y ha generado, en 48 meses, tanta contaminación como Francia en un año.

El genocidio contra el pueblo palestino entró en su cuarto año de ejecución, a la vez que escaló la ola de violencia y destrucción en Cisjordania, donde hubo un promedio semanal de 53 ataques. Lluvias torrenciales en Gaza dañaron 70 mil tiendas, sometiendo al pueblo palestino a más hambre y frío, matando bebés de hipotermia. El doctor Hussam Abu Safiya, director del único hospital de pie en Gaza, sigue en prisión a manos de Israel, bajo tortura, aislamiento en solitario y sin atención médica ni legal. El 26 de noviembre cumplió 700 días de estar preso.

Mientras tanto, la crisis climática se acelera.

Las olas de calor en Europa quitaron la vida a 50 mil personas. Más de 300 mil hectáreas se achicharraron en unos días. La avalancha causada por el colapso de un glaciar en Nepal, mató a miles de personas. En Bangkok, 1.25 millones de viviendas se vieron afectadas por inundaciones. Se declaró imposible limitar el calentamiento global a 1.5 °C, al mismo tiempo que comenzó el fenómeno del Niño más fuerte del último milenio, el Niño Godzilla. Se prevé que para febrero del próximo año, más de 450 mil personas mueran a causa de Godzilla, y que 50 millones de personas en todo el mundo entrarán en situación de hambre aguda antes de que termine el año 2027.

Y, aun así, los gobiernos de EU, Rusia y China acordaron en la última reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) aumentar la producción de petróleo refinado, mientras que la Conferencia 31 de las Naciones Unidas sobre el Clima, resultó ser, como sus 30 versiones anteriores, un fiasco y un fracaso rotundo que dejó mucha contaminación y ningún acuerdo útil.

Por si eso fuera poco, las desigualdades económicas que erosionan la democracia y la decencia humana, siguen al alza, con Elon Musk vuelto el primer billonario en la historia del mundo.

El colapso acelerado de los ecosistemas que sostienen las sociedades humanas; el bombardeo incesante sobre poblaciones indefensas, y los vuelos abusivos de aviones contaminantes, hace muy difícil mantener esperanza en el futuro. Más al acercarnos al fin de lo que fue llamada, en el año 2022, 'la década definitiva' para el cambio climático, por más de mil científicos climáticos.

Pero no debemos perder la mirada en el presente.

A pesar de todo, este año tuvo destellos de ilusión por un presente más justo. En Europa, la juventud se está organizando en protestas y desobediencia civil generalizada, demandando acceso a vivienda, trabajo y educación digna. La flotilla de la Libertad reunió a 450 activistas que intentaron romper el bloqueo que Israel tiene sobre Gaza. En las elecciones celebradas en Brasil, Ignacio Lula da Silva le ganó no solo a Bolsonaro, sino a Meta, a Google, a la IA, y a Donald Trump, y la sociedad brasileña puso un freno a la marea naranja fascista en América Latina; también benefició, con un pequeño respiro, a la selva Amazónica. Y Claudia Sheinbaum Pardo voló en una línea comercial a China, demostrando ser la única gobernante congruente con una conciencia climática, ética y social.

Es probable que dentro de unas décadas el AMOC, la circulación oceánica que mantiene la estabilidad climática en el planeta, colapse; que los glaciares y placas de hielo se derritan y que millones de personas emigren. Pero hay personas excluidas de planes de vivienda, salud y trabajo, que pueden acceder a una vida justa.

Vale la pena luchar por eso.

¡No hay justicia climática sin justicia social!

ornela.gasperin@gmail.com



▲ "Pero no debemos perder la mirada en el presente. A pesar de todo, este año tuvo destellos de ilusión por un presente más justo". Foto Ap

LA JORNADA MAYA
Jueves 26 de noviembre de 2026

La lección de Pinocho, la desobediencia, sigue vigente a 145 años de su publicación

Inauguran muestra sobre el icónico niño de madera en el marco de la FIL de Guadalajara

MÓNICA MATEOS
CIUDAD DE MÉXICO

Pinocho, aquel pedazo de madera que un día el maese carpintero Cereza encontró llorando y riendo como un niño, cumple 145 años. En esta época dominada por el mundo digital, sigue vigente una de sus enseñanzas principales: "la desobediencia", dice Giulio Iacchetti, curador de la exposición *Mi querido Pinocho... Diseñadores y artistas gráficos italianos rediseñan el títere más famoso del mundo*.

La muestra, concebida por el ADI Desing Museum de Milán, se inaugura hoy en el Museo de Arte de Zapopan (MAZ), en Jalisco, como parte de las actividades que Italia, país invitado, trae a México en el contexto de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara que inicia el sábado 28.

En entrevista con *La Jornada*, Iacchetti, quien es también diseñador industrial, explicó que lo más sorprendente de las creaciones de los artistas que integran la muestra "es que todos los autores han expresado proyectos gráficos totalmente distintos. A pesar de que Pinocho es una figura extremadamente sencilla, cada uno ha encontrado la manera de contar la historia del títere más famoso del mundo de forma original, lo que probablemente sea expresión de su propia manera de ver, no sólo al personaje, sino a la vida misma".

Mi querido Pinocho... también celebra los 200 años del natalicio de Carlo Collodi, escritor y periodista que dio vida a aquel trozo de madera del montón, "de esos que en invierno se echan a la estufa o a la lumbre para encender el fuego y caldear las habitaciones", escribió en las primeras líneas de su obra cumbre en 1881.

Collodi nació el 24 de noviembre de 1826 en Florencia, fue el mayor de 10 hermanos en una familia humilde. Su padre era cocinero y su madre trabajaba en el servicio doméstico. Ingresó a un seminario antes de descubrir su vocación en una librería florentina a los 18 años. Durante las guerras de independencia italianas, en 1848 y 1859, se enlistó como voluntario para luchar por la unificación de su país.

Fundó el periódico satírico Il Lampione en 1848, que fue clausurado por orden del gran duque de Toscana por su tono crítico, aunque una década después volvió a imprimirlo. En 1856, Carlo cambió su apellido paterno, Lorenzini, por Collodi, en homenaje al pequeño pueblo toscano donde nació su madre y en el que transcurrió su feliz infancia.

El escritor tenía más de 50 años cuando se acercó a la literatura para niños. En 1875, recibió el encargo de traducir al italiano los cuentos clásicos de Charles Perrault (Caperucita Roja, Cenicienta, Barba Azul), lo cual despertó su interés por la pedagogía cívica. Publicó textos escolares protagonizados por Giannettino, un niño travieso que aprendía geografía e historia a base de tropiezos, pensando en una Italia recién unificada y golpeada por el analfabetismo.

En 1881, endeudado por su ludopatía, Collodi propuso una historia por entregas al semanario Giornale per i bambini bajo el título Storia di un burattino (Historia de un títere). Lejos de ser un tierno y dulce cuento infantil, Las aventuras de Pinocho se convirtieron en una radiografía de la pobreza rural en la Toscana del siglo XIX: el hambre constante, la explotación infantil, los jueces corruptos que encarcelan a las víctimas, el retrato de un mundo hostil donde sobrevivir exigía astucia.

Se sabe que Collodi ideó terminar la historia en el capítulo 15, con la muerte de Pinocho, colgado de una rama del Gran Roble por el Zorro y el Gato tras negarse a entregar sus monedas de oro. Pero las cartas de protesta de miles de niños lectores y la insistencia de los editores lo obligaron a resucitar al personaje y continuar la novela hasta 1883.

No obstante ser un fenómeno editorial, con cerca de 700 traducciones a más de 200 lenguas, el autor nunca vivió su éxito: Carlo Collodi falleció repentinamente en Florencia el 26 de octubre de 1890, a los 63 años, sin imaginar que aquel texto por entregas que saldó algunas de sus cuentas se convertiría en un mito moderno reimaginado por autores, cineastas y filósofos de todo el mundo.

Es cierto que "Pinocho, a veces, recorrió caminos que resultaron ser equivocados y contraproducentes, pero son precisamente los errores los que hicieron que creciera para convertirse en lo que es", considera Giulio Iacchetti.

> *"Son precisamente los errores los que hicieron que Pinocho creciera para convertirse en lo que es"*

Sobre la exposición que concluye el 7 de enero de 2027 en el MAZ, el curador añadió: "me gustaría que cada visitante pudiera imaginarse en el papel de diseñador y plantearse esta pregunta: ¿cómo habría diseñado y realizado yo a Pinocho?".



▲ La muestra fue concebida por el ADI Desing Museum de Milán y concluye el 7 de enero de 2027. Foto FIL/Natalia Fregoso

Caravaggio y Etruscos se exhibirán en la CDMX tras itinerar en Guadalajara

El embajador de Italia da a conocer las actividades culturales en el encuentro editorial

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS
GUADALAJARA

Las exposiciones *Caravaggio y su tiempo: entre naturalismo y clasicismo* y *Etruscos: la forma y la materia*, centrales para mostrar la cultura antigua y moderna de Italia –país invitado en la edición 40 de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara–, se presentarán en dos museos de la Ciudad de México después de su exhibición en la capital jalisciense, informó Alessandro Modiano, embajador de Italia en nuestro país.

El diplomático agregó el martes, en conferencia de prensa, que al cierre de su ciclo en Guadalajara la muestra Caravaggio estará en el Museo Nacional de Arte, en tanto, Etruscos será expuesta en el Museo Nacional de Antropología (MNA).

Con un presupuesto de unos tres millones de euros, la programación italiana incluye más de 10 exposiciones, algunas de arte contemporáneo, en siete sedes, un ciclo de cine y nueve noches de conciertos; así como una delegación de unos 58 autores e intelectuales y la presencia del Ministro de Cultura de la nación europea.

El Museo de las Artes de la Universidad de Guadalajara albergará la exposición sobre el pintor italiano y su escuela del 28 de noviembre próximo al 17 de enero de 2027. Se explora ahí, con la curaduría de Pierluigi Carofano, la revolución pictórica del maestro y su huella en los artistas Orazio y Artemisia Gentileschi, Bartolomeo Manfredi, Battistello Caracciolo y Gerrit van Honthorst.

Etruscos: La forma y la materia mostrará en el Museo Regional de Guadalajara más de 70 piezas, muchas de las cuales por primera vez se exhiben al público, entre bronces, terracotas, esculturas funerarias y objetos cotidianos creados durante casi siete siglos de historia, que van de la Edad del Hierro a la romanización de Etruria.

Cultura contemporánea

Modiano comentó que Etruscos, la cual estará en el recinto capitalino entre dos o dos meses y medio, "es una exhibición extremadamente interesante para quien desea conocer la población que vivió antes de los romanos en el territorio que coincide con la actual Italia central".

La muestra de Caravaggio, según el embajador, incluirá dos piezas del pintor italiano y obras de los alumnos de su escuela.

La participación italiana en la FIL de Guadalajara se origina en la importancia del encuentro en el negocio editorial, pero también para que a través "de los libros y una serie de manifestaciones artísticas, una idea de la Italia contemporánea cultural pueda ser apreciada por el público mexicano", expresó el representante del país europeo.

"Italia es muy famosa como México por su historia, por su arqueología y por escritores del pasado célebres e importantes. Hacemos un esfuerzo para que en esta edición se pudiera presentar el panorama de algunos escritores contemporáneos, algunos muy jóvenes, y que hubiera un porcentaje equilibrado entre mujeres y hombres. Es la fotografía de lo que es Italia en este momento".

Alessandro Modiano expuso que su país tiene una gran tradición en literatura para niños, que se ha fortalecido en años recientes: "Pinocho es el típico ejemplo (el 24 de noviembre se celebró el bicentenario del nacimiento de su autor, Carlo Collodi). Es un símbolo internacional ahora y vamos a tener dos exhibiciones sobre ese personaje en Guadalajara.

"La figura es relevante porque la literatura para niños les enseña la importancia de los libros, de leer y de disfrutar las imágenes –Italia es también muy fuerte en el ámbito de la ilustración– y porque es un sector que de un punto de vista de negocio funciona muy bien."

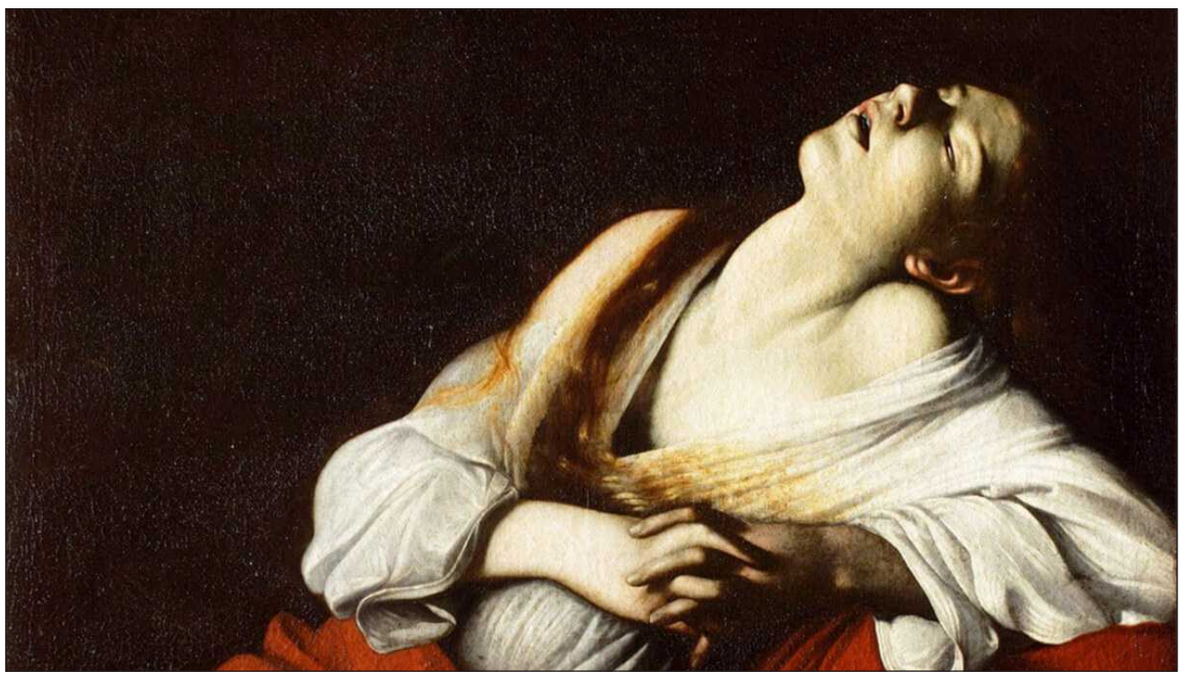
El diplomático, a pregunta de La Jornada, mencionó que México es un mercado editorial relevante, "son 130 millones de habitantes y hay una atención hacia la literatura que siempre ha sido fuerte, con escritores muy importantes a escala internacional, y que siempre fue capaz de mirar al exterior".

Refirió que "la literatura mexicana es muy apreciada en Italia y yo creo que también, aparte de Umberto Eco, la literatura italiana tiene un espacio en México que nos gustaría que se pueda agrandar en el futuro. Esta FIL de Guadalajara va a ser un medio para que eso pueda pasar".

Modiano hizo énfasis en el intercambio que promueve la FIL de Guadalajara, donde la delegación italiana "dará una gran contribución en este debate internacional, empezando con la apertura del Salón Literario Carlos Fuentes, con un debate entre Alessandro Baricco y Valeria Luiselli, que va a ser muy interesante. Eso dará la dimensión de este momento".

El embajador adelantó que Alessandro Giuli, ministro de Cultura italiano, desarrollará una agenda en México en el contexto de la feria. Se encontrará con Claudia Curiel de Icaza, titular de la Secretaría de Cultura federal, para discutir cómo fortalecer la relación bilateral en su ámbito, y visitará el MNA y la Zona Arqueológica de Teotihuacan.

El funcionario también realizará la donación de 600 libros italianos a la Biblioteca Vasconcelos, para luego participar en la inauguración de la FIL de Guadalajara y el pabellón de su país en el encuentro editorial.



▲ Con un presupuesto de unos tres millones de euros, la programación italiana en la FIL de Guadalajara incluye más de 10 exposiciones. Foto cortesía Museo de las Artes de la Universidad de Guadalajara

LA JORNADA MAYA
Jueves 26 de noviembre de 2026

EU propone nuevos aranceles a socios comerciales, como la UE, China y Brasil

Estos gravámenes, que podrían llegar a 20%, entrarán en vigor hasta dentro de un mes

EFE
WASHINGTON

El gobierno de Donald Trump anunció el miércoles propuestas de aranceles de Estados Unidos contra 14 economías, incluidas China y la UE, a las que acusa de apoyar a sus industrias mediante subvenciones que considera ilícitas.

Tasa a productos europeos o japoneses pasará hasta 15% frente a 10% vigente hasta ahora

Estos gravámenes, que podrían llegar a 20 por ciento en el caso de los productos procedentes de China, no entrarán en vigor hasta dentro de un mes, periodo que permitirá al público y a las empresas presentar observaciones por escrito sobre las propuestas.

"Hoy proponemos una serie de aranceles selectivos para responder a este problema de sobreproducción", aseguró el miércoles el representante de la Casa Blanca para el Comercio (USTR), Jamieson Greer, en una entrevista con CNBC.

Estos nuevos recargos, que se suman a los de al menos 10 por ciento anunciados a finales de julio y que afectan a unos 60 países con el pretexto de combatir el trabajo forzoso, se presentan al finalizar una investigación iniciada el pasado marzo por Greer.

Las medidas propuestas afectan a China y a la UE, así como a India, Bangladés, Camboya, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, Singapur, Suiza, Taiwán, Tailandia y Vietnam. El USTR no se pronunció en este momento con respecto a México y Noruega, también investigados.

El gobierno estadunidense considera que el uso de subvenciones por parte de los países afectados provoca una sobreproducción industrial que acaba perjudicando a las empresas estadunidenses.

"Rechazamos firmemente esa idea", aseguró Olof Gill, portavoz de la Comisión Europea. "Por el contrario, Europa es una de las regiones más expuestas a la sobreproducción", especialmente la china, afirmó.



▲ "Hoy proponemos una serie de aranceles selectivos para responder a este problema de sobreproducción", aseguró el miércoles el representante de la Casa Blanca para el Comercio. Foto Reuters

Según la propuesta presentada por la oficina del USTR, los aranceles aplicados no deben superar el nivel de los acuerdos comerciales firmados con algunos socios, lo que al final solo supone un leve aumento adicional respecto a las sobretasas en vigor desde finales de julio.

Una vez que estos recargos entren en vigor, la tasa a los productos europeos o japoneses pasará a 15 por ciento, frente a 10 por ciento vigente hasta ahora.

En otro anuncio, la Oficina del USTR también propuso aranceles adicionales a productos de Brasil, incluidos aviones, por la supuesta falta de medidas de Brasilia para abordar las preocupaciones comerciales de Washington.

México libra por ahora los nuevos impuestos de Estados Unidos; gravaría a 14 socios, Pekín con la tasa más alta

REUTERS
CIUDAD DE MÉXICO

México quedó por ahora fuera del grupo de países a los que Estados Unidos acusa de utilizar medidas que obstaculizan el comercio de bienes estadunidenses y son sujetos de aranceles, de acuerdo con un reporte publicado este miércoles por la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR).

"Durante décadas, muchos de nuestros socios comerciales han adoptado estrategias industriales centradas en el sector manufacturero, que incluyen la supresión de salarios y derechos laborales" para inclinar la balanza comercial con Estados Unidos a su favor, aseguró Jamieson Greer, jefe del USTR.

La USTR aseguró que por ahora México y Noruega, países que inicialmente forman parte del grupo de naciones sujetas a la investigación al amparo de llamada sección 301 de la Ley de Comercio estadunidense de 1874, quedan fuera de las sanciones.

Jamieson Greer aclaró que proceso de negociación con el país todavía está en curso

"Por el momento, el Representante Comercial no ha emitido determinaciones respecto a México ni a Noruega", indicó ayer un comunicado del USTR.

El gobierno de Estados Unidos propuso este miércoles nuevos aranceles para 14 de sus principales socios comerciales con el fin de combatir lo que denomina "exceso estructural de capacidad industrial" y las tasas más elevadas recaerán sobre China, a la que Washington culpa en mayor medida de inundar los mercados mundiales con exportaciones baratas.

La Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos (USTR) anunció los aranceles tras completar una investigación de ocho meses, en virtud de la Sección 301 sobre prácticas comerciales desleales, que abarcó a 16 socios comerciales, entre ellos aliados cercanos como Japón, la Unión Europea y Corea del Sur.

Estados Unidos sigue en conversaciones con México sobre el comercio y el control de insumos de fabricación provenientes de China, adelantó el jefe de la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR), Jamieson Greer.

Encuesta presentada por Inegi e Infonavit revela que las rentas de vivienda más caras del país están en CDMX

JARED LAURELES
CIUDAD DE MÉXICO

La Ciudad de México registra las rentas de vivienda más elevadas del país, con un promedio mensual de 7 mil 131 pesos, 71.7 por ciento por encima de la media nacional, que se ubicó en 4 mil 154 pesos, según la Encuesta Nacional de Vivienda (Envi) 2026 presentada por el Inegi y el Infonavit.

Después de la capital, los promedios más elevados se registraron en Querétaro, con 5 mil 985 pesos, y Baja California, con 5 mil 753 pesos mensuales.

En contraste, Guerrero reportó las rentas más bajas, con mil 986 pesos, seguido de Veracruz, con 2 mil 238, y Zacatecas, con 2 mil 259 pesos.

La presidenta del Inegi, Graciela Márquez, explicó que el promedio de la Ciudad de México no necesariamente coincide con los precios anunciados en portales inmobiliarios, donde las rentas pueden alcanzar 20 mil pesos, debido a que la encuesta ofrece una medición más amplia del mercado, pues considera distintos tipos de vivienda –casas, departamentos y cuartos– en todas las alcaldías y no sólo los inmuebles que se ofertan en plataformas comerciales.

"La ventaja de tener una encuesta especializada sobre vivienda con esta potencia estadística, 64 mil hogares, lo que nos da es un poder explicativo de muchos fenómenos. Y nos revela mejor la dinámica de este mercado inmobiliario en la Ciudad de México", resaltó.

La encuesta también mostró que Quintana Roo, Jalisco y la Ciudad de México tienen las mayores proporciones de viviendas rentadas, con 31.3, 27.1 y 26.5 por ciento, respectivamente. En las tres entidades, los porcentajes superan el promedio nacional de 16.8 por ciento.

En el extremo opuesto se ubicaron Oaxaca y Guerrero, donde apenas 6.8 y 7.3 por ciento de las viviendas, respectivamente, se ocupan bajo este esquema.

El trabajo doméstico y cuidados sin pago representa 24.3% de la economía

El valor de estas labores no remuneradas superó en 2025 al de la industria manufacturera

EFE
CIUDAD DE MÉXICO

El trabajo doméstico y de cuidados sin remuneración en México alcanzó en 2025 un valor de 8.7 billones de pesos (unos 448.450 millones de dólares), equivalente a 24.3 por ciento del producto interior bruto (PIB), frente a 23.9 por ciento de 2024, informó este miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El mantenimiento de la vivienda concentró la mayor parte del valor económico



▲ Para estimar cuánto valen estos servicios, que quedan fuera del cálculo convencional del PIB, el Inegi toma en cuenta las horas que los hogares dedican a cada labor y la remuneración por hora de quienes desempeñan ocupaciones equivalentes. Foto AP

La proporción aumentó por tercer año consecutivo desde 2.7 por ciento de 2022 y fue la más alta desde 2020, cuando llegó a 25.1 por ciento, el máximo de la serie que comenzó en 2003.

El valor de estas labores no remuneradas superó en 2025 al de la industria manufacturera, que representó 19.9 por ciento del PIB, y al del comercio, con el 18.5 por ciento.

Las mujeres representaron 54 por ciento de las personas de 12 años o más que realizaron tareas domésticas y de cuidados sin pago, pero dedicaron 73.5 por ciento de las horas y generaron 72.5 por ciento de su valor económico, según las cifras del instituto.

En promedio, el valor neto anual de esas labores ascendió a 87.601 pesos (4.516 dólares) por cada mujer que las realizó y a 37.658 pesos (1.941 dólares) por cada hombre.

Para el conjunto de la población que participó en estas actividades, el promedio fue de 64.647 pesos (3.332 dólares) por persona.

La limpieza y el mantenimiento de la vivienda concentraron la mayor parte del valor económico, con 27.9 por ciento, seguidos de los cuidados y el apoyo a personas (23.5 por ciento) y de las tareas de alimentación (22.9 por ciento).

En conjunto, las tres actividades reunieron 74.3 por ciento del total, mientras que el resto correspondió a las compras y la administración del hogar (9.7 por ciento), la ayuda a otros hogares y el trabajo voluntario (8.6 por ciento) y la limpieza y el cuidado de la ropa y el calzado (7.4 por ciento).

Para estimar cuánto valen estos servicios, que quedan fuera del cálculo convencional del PIB, el Inegi toma en cuenta las horas que los hogares dedican a cada labor y la remuneración por hora de quienes desempeñan ocupaciones equivalentes.

LA JORNADA MAYA
Jueves 26 de noviembre de 2026

El Gobierno de México publica guía sobre seguridad digital para mujeres

Privacidad, consentimiento y formas de violencia, entre los temas abordados

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de México, por conducto de la Secretaría de las Mujeres y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, suscribió con Meta, TikTok y Google/YouTube el Primer Acuerdo de Colaboración Voluntaria con Plataformas Digitales para Combatir las Violencias en el Ámbito Digital. Una de sus 17 acciones de prevención y atención fue elaborar y difundir esta guía.

Las autoridades suscribieron con Meta, TikTok y Google/YouTube un acuerdo de colaboración



▲ La guía permite entender cómo los sistemas de recomendación influyen en lo que vemos y las responsabilidades diferenciadas que tienen las personas usuarias, la comunidad, las plataformas y las autoridades en el entorno digital. Foto Presidencia

El Consejo Redactor elaboró los contenidos de manera colaborativa y por consenso. Participaron tanto en su elaboración como en su revisión organizaciones de la sociedad civil, especialistas y organismos multilaterales.

La guía permite entender cómo los sistemas de recomendación influyen en lo que vemos y las responsabilidades diferenciadas que tienen las personas usuarias, la comunidad, las plataformas y las autoridades en el entorno digital y frente a las agresiones. Aborda la privacidad, el consentimiento y formas de violencia como la vigilancia, la suplantación de identidad y la difusión de imágenes íntimas sin permiso. Para familias y personas cuidadoras, ofrece pautas para escuchar y acompañar a niñas y adolescentes sin culpabilizarlas.

Incluye una lista de verificación para proteger cuentas y dispositivos, así como pasos para resguardar evidencia, bloquear contactos, reportar contenidos y apelar decisiones. Presenta herramientas para limitar la difusión de imágenes íntimas en plataformas participantes según la edad al tomarlas: Te Protejo México y Take It Down para menores de 18 años, y OlimpIA y StopNCII.org para personas adultas.

Inés Gómez Mont abandona EU con rumbo a España tras aceptar salida voluntaria; Federación eviará nota diplomática

ALMA E. MUÑOZ
ALONSO URRUTIA
CIUDAD DE MÉXICO

México enviará una nota diplomática a Estados Unidos porque permitió que Inés Gómez Mont se fuera a España, cuando tiene órdenes de aprehensión vigentes en nuestro país, informó la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo. Dijo que al gobierno español ya le solicitaron la extradición de la ex conductora de televisión.

El Departamento de Seguridad Interior (DHS) de Estados Unidos confirmó el martes en la noche que la ex conductora aceptó la salida voluntaria y abandonó ese país el lunes 23 de noviembre, tras permanecer detenida desde el 30 de octubre por irregularidades en su estatus migratorio.

En su conferencia de prensa este miércoles, Sheinbaum sostuvo que su gobierno tiene "una queja muy relevante contra Interpol" porque en septiembre retiró

"Tenemos una queja muy relevante contra Interpol" porque en septiembre retiró la ficha roja

a Gómez Mont y a su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga la ficha roja. De manera que "es un tema muy relevante que tenemos con el gobierno de Estados Unidos".

En México, ambos son acusados de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita por casi tres mil millones de pesos y defraudación fiscal, relacionados con contratos otorgados por el Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social.

La presidenta recordó que el pasado 30 de octubre, la ex conductora fue detenida por razones migratorias por las autoridades estadunidenses, pero "como ella entra a Estados Unidos con su pasaporte español, es deportada a España. Entonces nosotros tenemos una queja muy relevante contra Interpol (...) Porque se retiró esta ficha roja y en particular al gobierno de Estados Unidos porque ellos saben que hay una orden de aprehensión".

Nosotros, subrayó, "lo que pedimos en la relación es reciprocidad. Así como enviamos 94 delincuentes a Estados Unidos, hay muchos temas que tenemos pendientes de extradición, entre ellos (en el caso) Ayotzinapa".

Sheinbaum discrepa de la pretensión de EU para equiparar a bandas del crimen organizado con organizaciones terroristas

ALONSO URRUTIA
ALMA E. MUÑOZ
CIUDAD DE MÉXICO

Al respaldar la postura del representante de México ante la Organización de Estados Americanos, Alejandro Encinas, quien se pronunció en contra de utilizar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca para combatir al crimen organizado en la región, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que México ha expresado su discrepancia con la pretensión del gobierno de Estados Unidos de equiparar a las bandas del crimen organizado con organizaciones terroristas.

En una breve referencia al tema, dijo que México no coincide con la perspectiva que tiene la administración del presidente Donald Trump de considerar terrorismo a la actividad del crimen organizado.

Reiteró que México ha expresado su disposición a coordinarse para enfrentar al narcotrafico en la región. Destacó que en su momento se promovió una reforma legal para acotar el injerencismo de gobiernos extranjeros en México, lo que implicó modificaciones al artículo 40 constitucional.

A pregunta expresa sobre el impacto que tendría esta iniciativa que impulsaron varios países que están incorporados al denominado Escudo de las Américas, Sheinbaum desestimó sus efectos.

SCJN atrae litigio por expropiación para memorial de la Guardería ABC

La Corte deberá determinar si las familias de las víctimas cuentan con interés legítimo

IVÁN EVAIR SALDAÑA
CIUDAD DE MÉXICO

Un nuevo litigio por el incendio de la Guardería ABC, ocurrido en junio del 2009, llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Con votación dividida, el Pleno atrajo un amparo promovido por padres de las víctimas contra el decreto del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, que expropió los predios donde ocurrió la tragedia. Las familias advierten que la demolición de los inmuebles para construir un memorial podría destruir evidencias del caso.

La demolición de inmuebles podría destruir evidencias del caso, advierten madres y padres



▲ En 2024, un grupo de madres y padres de las víctimas promovió un amparo contra un decreto mediante el cual el gobierno de Sonora expropió siete inmuebles para destinarlos a un sitio de memoria en honor a las personas fallecidas durante el incendio. Foto Víctor Camacho

Al analizar el amparo en revisión 1242/2025, la Corte deberá determinar si las madres y los padres de las víctimas cuentan con interés legítimo para impugnar la expropiación, es decir, si pueden cuestionar judicialmente el decreto aun cuando no sean propietarios de los inmuebles.

A favor de atraer el litigio votaron los ministros Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Giovanni Figueroa Mejía, Lenia Batres Guadarrama y Arístides Guerrero García.

El litigio comenzó el 25 de junio de 2024, cuando un grupo de madres y padres de las víctimas promovió un amparo contra el decreto del 4 de junio de ese año mediante el cual el gobierno de Sonora expropió siete inmuebles en Hermosillo para destinarlos a equipamiento urbano y a la construcción de un sitio de memoria en honor a las víctimas.

El 4 de julio de 2025, una jueza federal sobreseyó el amparo al considerar que los padres no acreditaron tener derechos reales sobre los predios expropiados, por lo que las familias impugnaron la sentencia.

Manual de Preparación ante Emergencias: guía para sismos, ciclones e inundaciones emitido por la Semar y el Cenapred

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

En un esfuerzo coordinado para fortalecer la cultura de la prevención, la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) pusieron a disposición de la ciudadanía el "Manual de Preparación ante Emergencias", el cual ofrece recomendaciones prácticas para prevenir riesgos, actuar de manera oportuna y fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia o desastre.

Las instituciones señalaron que "la preparación ante emergencias es fundamental para proteger la vida y la integridad de las personas, así como para reducir los riesgos y minimizar los daños ocasionados por fenómenos de origen natural o antropogénico".

Ante esas circunstancias, consideran necesario que la población en general cuente "con información oportuna, adoptar medidas preventivas y promover la organización individual, familiar y comunitaria permite actuar de manera eficaz ante situaciones adversas y fortalecer la resiliencia de la población".

"La preparación ante emergencias es fundamental para proteger la vida de personas"

El manual destaca la importancia de que nuestro país esté preparado ante la exposición a diversos fenómenos y amenazas, como sismos, ciclones tropicales, inundaciones, erupciones volcánicas y pandemias, entre otros.

"Este manual ofrece recomendaciones esenciales para afrontar las primeras 72 horas posteriores a un desastre, consideradas un periodo crítico, por lo que es importante contar con agua, alimentos, lámparas y un botiquín con medicamentos básicos".

El documento, que puede ser consultado en Internet, enfatiza la importancia de contar con un plan familiar de protección civil, "que puede marcar la diferencia durante una emergencia. Todos los integrantes de la familia deben conocerlo, practicarlo y actualizarlo regularmente".

Vinculan a proceso al presunto homicida del periodista Eduardo Flores Salado

El comunicador habría sido asesinado por su pareja tras una discusión, revela FGE

HÉCTOR BRISEÑO
ACAPULCO

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Guerrero informó que obtuvo la vinculación a proceso de Jonathan N., por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado, cometido en agravio del periodista acapulqueño Eduardo Flores Salado, ocurrido la noche del 14 de noviembre en la colonia Canuto Nogueda, en Acapulco.

El crimen ocurrió la noche del 14 de noviembre en la colonia Canuto Nogueda



▲ La autoridad judicial decidió mantener la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa contra Jonathan N. Foto Héctor Briseño / Archivo

De acuerdo con las investigaciones, expresó la FGE, "el 14 de noviembre de 2026, el imputado y Eduardo N. se encontraban conviviendo en el domicilio de la víctima, donde sostuvieron una discusión, tras la cual el imputado presuntamente lo privó de la vida".

Posteriormente, señaló la Fiscalía estatal, habría trasladado y abandonado su cuerpo en la colonia Canuto Nogueda.

Asimismo, como parte de las diligencias realizadas, la FGE manifestó que "se acreditó que ambos mantenían una relación de pareja".

Durante la continuación de la audiencia inicial, el juez de control, tras valorar los datos de prueba presentados por el Ministerio Público, dictó auto de vinculación a proceso contra Jonathan N.

La FGE agregó que la autoridad judicial decidió mantener la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y estableció un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria, por lo que el imputado permanecerá recluido en el Centro de Reinserción Social de Chilpancingo.

Policía colombiana: 76 personas estuvieron retenidas durante toma de supermercado

En el operativo autoridades abatieron a uno de los tres atacantes en Cartagena

AFP
CARTAGENA

La policía colombiana informó este miércoles que 76 personas estuvieron retenidas por hombres armados durante la toma de un supermercado en Cartagena que se prolongó por casi un día, una cifra muy superior a la informada inicialmente.

Tras irrumpir en el establecimiento, todas víctimas fueron liberadas sin que hubiera heridos



▲ El presidente de Colombia recurre con frecuencia a una retórica de mano dura y a una puesta en escena de tipo militar. Foto AP

Las fuerzas de seguridad irrumpieron en el establecimiento en la madrugada del miércoles, liberaron ilesas a todas las víctimas y abatieron a uno de los tres atacantes en la turística ciudad del norte del país, según dijo una fuente de la policía.

El número es mayor a la treintena de retenidos inicialmente reportados por el presidente Abelardo de la Espriella.

A lo largo del día, la policía colombiana anunció con cuentagotas una decena de liberaciones, la mayoría de mujeres en edad avanzada.

Según la versión del mandatario derechista, en la mañana del martes un grupo de delincuentes huyó al almacén Éxito tras un intento fallido de robo a un vehículo blindado con objetos de valor.

"Se sentía bastante miedo en ese momento porque (los secuestradores) estaban bastante embriagados (...) El acento era del interior, antioqueño", dijo este miércoles Dayro Rafael Velázquez, trabajador del supermercado, a *Caracol Radio*.

Desde su llegada al poder en agosto, el presidente recurre con frecuencia a una retórica de mano dura y a una puesta en escena de tipo militar, mientras Colombia vive la peor ola de violencia en una década.

Escoltado por una caravana de autos y motocicletas de policía, De la Espriella llegó al operativo de Cartagena vestido de uniforme militar, portando un arma y un transmisor de radio.

Amnistía Internacional acusa a Israel de imponer medidas que obstaculizan los nacimientos en la Franja de Gaza

AFP
LONDRES

Amnistía Internacional acusó este miércoles a Israel de haber impuesto medidas que obstaculizan los nacimientos entre la población palestina en el marco de su guerra en Gaza y pidió a la Corte Penal Internacional (CPI) que investigue posibles "actos de genocidio".

En un informe sobre las mujeres y niñas gazatíes, la ONG de defensa de los derechos humanos afirma que las restricciones impuestas por Israel han impedido que las palestinas conciban o lleven a término sus embarazos.

Amnistía considera que la repetición de estas medidas, a pesar de sus efectos conocidos, genera un temor "grave" de que las autoridades israelíes hayan buscado obstaculizar los nacimientos, pero admite que no puede "concluir de manera categórica" que esa fuera su intención.

Consultado por la *Afp*, el Cogat, organismo israelí a cargo de los asuntos civiles en los territorios palestinos, acusó a Amnistía de "difundir los relatos falsos" del grupo islamista Hamas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores israelí calificó el informe de "panfleto político disfrazado de estudio sobre derechos humanos (...) que lanza contra Israel acusaciones escandalosas que, según reconoce, no puede respaldar".

Publicado con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el informe se basa, entre otras cosas, en 228 entrevistas realizadas a distancia entre octubre de 2023 y octubre de 2026.

La repetición de estas acciones, a pesar de sus efectos conocidos, genera un temor "grave"

La ONG documenta en él casos de mujeres y niñas asesinadas o heridas durante ataques israelíes mientras buscaban atención médica o se encontraban en una maternidad.

Por ejemplo, dos socorristas relataron a Amnistía dos incidentes ocurridos a principios de 2026, a unos cientos de metros de la "línea amarilla" que delimita la zona bajo control israelí en la Franja de Gaza.

En ambas ocasiones, una mujer a punto de dar a luz y la ambulancia enviada a buscarla fueron blanco de disparos, según su testimonio.

LA JORNADA MAYA
Jueves 26 de noviembre de 2026

El independentista catalán Puigdemont regresará a España el 12 de diciembre

El retorno tendrá lugar después de las elecciones legislativas del 29 de noviembre

AFP
BARCELONA

El líder independentista catalán Carles Puigdemont, dirigente del gobierno regional durante el intento de secesión de 2017, anunció el miércoles que volverá a Barcelona el 12 de diciembre después de que la justicia española lo haya amnistiado definitivamente.

"Volveré al lugar donde la democracia catalana elige o revoca a sus presidentes"



▲ Presidente de esta región del noreste de España, Puigdemont marchó a Bruselas días después de una fallida declaración de independencia en el Parlamento regional en octubre de 2017 y evitó ser arrestado y encarcelado como otros miembros de su gobierno. Foto Reuters

Presidente de esta región del noreste de España, Puigdemont marchó a Bruselas días después de una fallida declaración de independencia en el Parlamento regional en octubre de 2017 y evitó ser arrestado y encarcelado como otros miembros de su gobierno.

Desde entonces, solo regresó fugazmente a España unas horas en 2024.

El lunes, tras un largo proceso de recursos judiciales, el Tribunal Supremo español le aplicó finalmente una ley de amnistía aprobada dos años antes y cerró la causa contra él por esa tentativa de secesión.

"Volveré al lugar donde la democracia catalana elige o revoca a sus presidentes, el Parlamento de Cataluña" en Barcelona, declaró en una rueda de prensa en Bruselas.

"Lo haré el sábado 12 de diciembre al mediodía y ese día ya podré dormir en mi casa con mi familia", agregó.

El regreso tendrá lugar después de las elecciones legislativas del 29 de noviembre en España, en las que el socialista Pedro Sánchez se juega mantenerse como jefe del gobierno.

La ley de amnistía, muy criticada por la oposición de derechas, fue la moneda de cambio que tuvo que pagar Sánchez para ser investido de nuevo a finales de 2023 con el apoyo de los partidos independentistas catalanes, incluyendo el de Puigdemont.

El Kremlin evita comentar informes de medios locales sobre cientos de miles de soldados muertos en Ucrania

AFP
MOSCÚ

El Kremlin se negó este miércoles a comentar las informaciones según las cuales hasta 700 mil soldados rusos habrían perdido la vida en los casi cinco años de ofensiva contra Ucrania.

En base a información pirateada de la agencia oficial de estadísticas de Rusia, varios medios de comunicación locales e internacionales señalan que los datos de Moscú apuntan a entre 470 mil y 700 mil soldados muertos durante el conflicto.

La última cifra de bajas comunicada por Rusia se remonta a septiembre de 2022, cuando indicó que casi 6 mil soldados murieron. Ya en ese momento se consideró que ese dato estaba muy por debajo de la realidad.

Al ser preguntado por estos informes, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, declaró que "la única entidad que puede revelar oficialmente las cifras de bajas es el Ministerio de Defensa".

Si incluyen a soldados "desaparecidos", cifra de víctimas puede ascender a 700 mil

"Recomiendo no prestar atención a ningún otro dato", añadió el portavoz Dimitri Peskov.

A principios de este mes, los grupos de ciberactivistas bielorruso Cyberpartisans y proucraniano Silent crow publicaron cientos de miles de registros que, según afirmaron, habían obtenido de la base de datos de la agencia estadística rusa, Rosstat.

Tras analizar estos datos sobre las causas de muerte de ciudadanos rusos en los últimos cinco años, varios medios internacionales afirmaron que el número de soldados cuya muerte se había confirmado rondaba el medio millón.

Otro análisis realizado por los medios rusos independientes *Meduza* y *Mediazona* reveló que, si se incluyen los soldados clasificados como "desaparecidos", el número de víctimas puede ascender a 700 mil.

Rusia ha ofrecido enormes incentivos económicos para atraer al ejército a trabajadores de regiones pobres y ha reclutado a presidiarios a los que ofrecía el indulto a cambio de su servicio.

Francia intercepta en el Atlántico un semisumergible sospechoso de narcotráfico por “su naturaleza clandestina”

AFP
PARÍS

Francia interceptó en el océano Atlántico una embarcación semisumergible sospechosa de estar implicada en el tráfico de drogas durante una operación conjunta con Colombia y Estados Unidos, informó este miércoles una fiscal.

“El semisumergible no tenía bandera y se sospechaba que estaba involucrado en el tráfico de drogas” cuando las fuerzas francesas lo interceptaron el 17 de noviembre, dijo la fiscal de delitos organizados Vanessa Perree.

No se encontraron drogas, pero “la ubicación del barco, la falta de bandera, su naturaleza clandestina y los artículos descubiertos a bordo” llevaron al arresto de dos miembros de la tripulación, añadió.

La operación se llevó a cabo en cooperación con la Armada colombiana y una fuerza estadunidense.

La incautación del barco propina “un fuerte golpe a la logística de los narcotraficantes”, dijo Perree.

Es la segunda vez que las fuerzas francesas basadas en el Caribe interceptan un semisumergible durante las últimas semanas, según la fiscal.

Estas embarcaciones están diseñadas para moverse cerca de la superficie del agua, lo que las hace más difíciles de detectar por radar.

El 12 de noviembre, la marina francesa confiscó casi 150 kilos de cocaína en una embarcación similar.

Cuatro colombianos fueron arrestados durante esa operación

El resto de la carga, que ascendía a varias toneladas, se hundió junto con el semisumergible, informaron las autoridades en ese momento.

Cuatro colombianos fueron arrestados durante esa operación. Se les acusa de “importación no autorizada de narcóticos cometida por una banda organizada”. Han sido puestos en prisión preventiva, dijo Perree.

Bangladesh sube salario mínimo a trabajadores textiles tras protestas

Sector representa alrededor de 80 por ciento de las exportaciones totales del país

AP
DACA

Bangladesh aumentó el miércoles el salario mínimo mensual de los trabajadores textiles de nivel inicial en un 36 por ciento, de 12 mil 500 a 17 mil takas (136 dólares), tras semanas de protestas violentas que cerraron fábricas e interrumpieron la producción para reclamar que se duplicase la retribución.

Industria de la confección es el principal sector que otorga divisas



▲ Una junta salarial designada por el gobierno aprobó la nueva estructura de sueldo a primera hora del miércoles, después de casi 12 horas de reuniones entre representantes de los trabajadores y de las empresas. Foto Reuters

Los trabajadores salieron a la calle, se enfrentaron con la policía y atacaron fábricas durante semanas, mientras reclamaban salarios más altos y señalaban que el incremento de la inflación dificultaba sus vidas.

La industria de la confección es el principal sector por el que Bangladesh obtiene divisas gracias a las exportaciones, sobre todo a Estados Unidos y Europa. Representa alrededor de 80 por ciento de las exportaciones totales del país y emplea directamente a unos cuatro millones de personas, en su mayoría mujeres de zonas rurales.

Una junta salarial designada por el gobierno aprobó la nueva estructura salarial a primera hora del miércoles, después de casi 12 horas de reuniones entre representantes de los trabajadores y de las empresas.

La junta de seis miembros —incluye a dos representantes de los trabajadores y otros tantos de las firmas— aprobó la nueva estructura salarial por 4-2, respaldando el salario mínimo de 17 mil takas. Los otros dos miembros se alinearon con la demanda revisada de los trabajadores de 18 mil takas mensuales.

¡BOMBA!

Esto ya quedó atorado,
y no sale de lo mismo;
que no es igual terrorismo
a crimen organizado.

k'iintsil

Jueves 26 ti' noviembre ti' u ja'abil 2026

CAMPECHE · YUCATÁN · QUINTANA ROO · AÑO 12 · NÚMERO 2860 · **www.lajornadamaya.mx**

U meyaj Caravaggio yéetel Etruscose' yaan béeytal u cha'anta'al tu nojkaajil CDMX kéen luk'sa'aj Guadalajarai'

U ye'esajilo'ob *Caravaggio y su tiempo: entre naturalismo y clasicismo yéetel Etruscos: la forma y la materia*, k'a'anantak ti'al u chíikbesa'al u yúuchben yéetel u túumbenil miatsil Italia -nojlu'um jt'ana'ab ti'al u beeta'al u 40 u téental Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara–, yaan u ye'esa'al ti' kapa'éel kúuchilo'ob ti' u nojkaajil Ciudad de México ken ts'o'okok u ye'esa'al ti' kaajil Guadalajara, beey tu ts0áaj k'ajóoltbil Alessandro Modiano, máax beetik u embajadoril Italia tu nojlu'umil México.

Modianoe' tu ya'alaj ka'awjeak ti' k'a'aytajil tsikbale', u k'áalal meyaj ku beeta'al Guadalajarae', u ye'esajil Caravaggioe', yaan u ts'a'abal tu kúuchil Museo Nacional de Arte, ka'alikile', Etruscose' yaan u ye'esa'al tu kúuchil Museo Nacional de Antropología (MNA).

Ti'al u beeta'al meyaje', ts'a'aban óoxp'éel millonesil euros. Le beetike' italiail e'esajile' ku táakbesik maanal 10 u p'éel e'esajilo'ob, yaane' u chíikulal arte ti' le k'iino'oba'; yaan xan u k'iinilo'ob cha'an cine yéetel bolonp'éel áak'abo'ob tu'ux yaan paax; je'el bix xan junjaats 58 máak ku ts'íibo'ob, yéetel yaan tak u táakpajal u Ministroil Cultura ti' u lu'umil Europa.

U kúuchil Museo de las Artes ti' u noj najil xook Universidad de Guadalajara yaan u k'amik u ye'esajil j-italiail boon ichil u k'iinil 28 ti' noviembre tak 17 ti' enero ti' u ja'abil 2027. U meyajil curaduríae' jbeeta'ab tumen Pierluigi Carofano. Te' e'esajilo' yaan u béeytal u yila'al ba'ax nooykinsik u meyaj jboon yéetel bix úuchik u p'atik u chíikulal ti' uláak' máak ku boon je'el bix Orazio yéetel Artemisia Gentileschi, Bartolomeo Manfredi, Battistello Caracciolo beyxan Gerrit van Honthorst.

Etruscos: La forma y la materia yaan u béeytal u yila'al tu kúuchil Museo Regional de Guadalajara; táakbesa'an maanal 70 nu'ukulo'obi', ts'o'oke' yaan jayp'éel ti' le je'elo'obo' yáax juntéen u jóok'sa'al cha'antbil.



Reyes Martínez Torrijos / P 19 / Boonil Kin Caravaggio baco